EL OBSERVADOR®

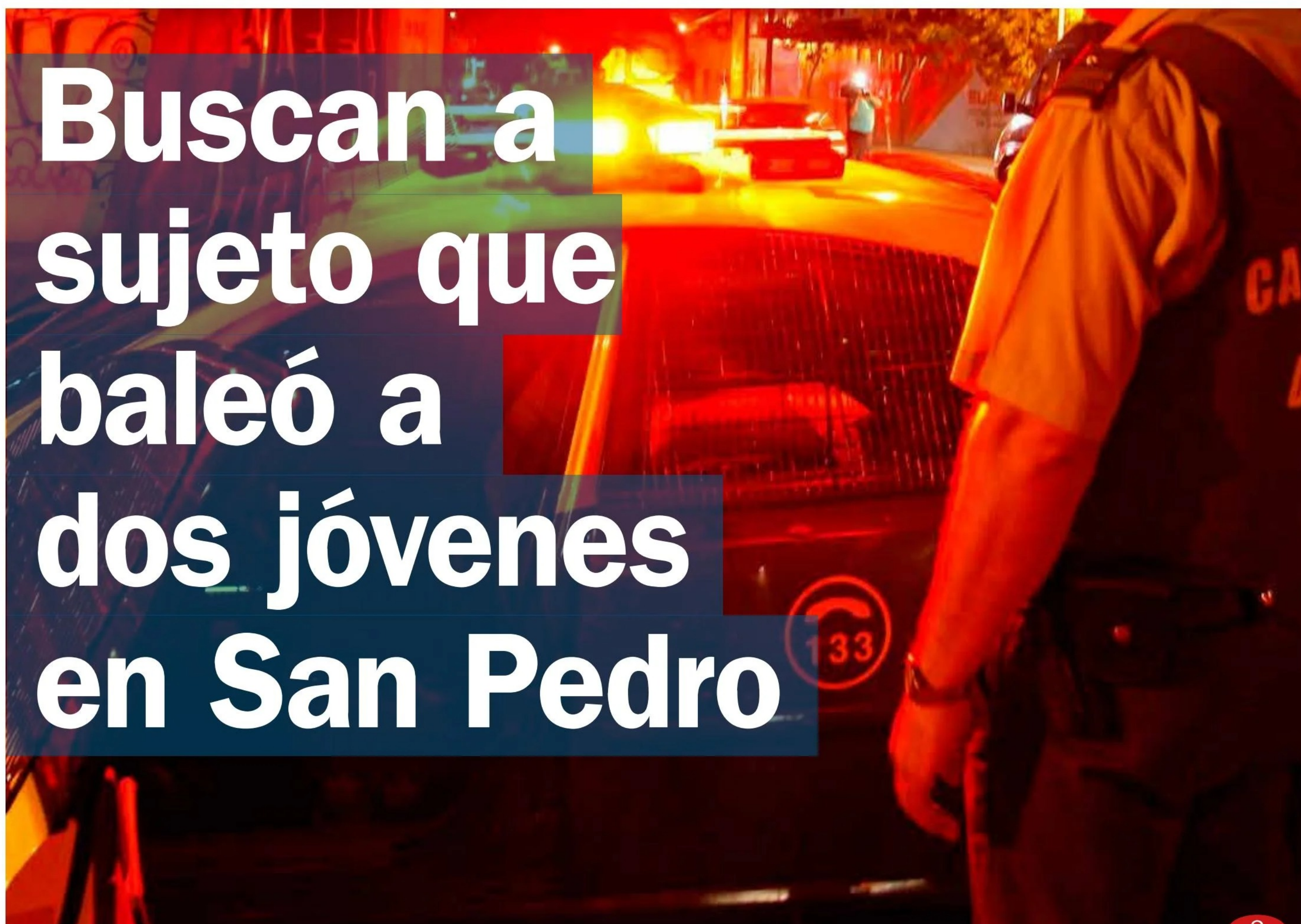
se atreve y lo dice todo

EDICIÓN VESPERTINA

DIARIO ELECTRÓNICO

Miércoles 22 de enero de 2025 - Año LIV Nº 4909

www.observador.cl



Buscan a sujeto que baleó a dos jóvenes en San Pedro

3

Hospital Biprovincial incursiona con cirugías laparoscópicas para pacientes pediátricos



4

Artesanos textiles sufren millonario robo en stand de Expo La Ligua 2025



6

Expedición de la USM revelará efectos de la contaminación en Antártica



17

Diario Electrónico "El Observador": aparece lunes, martes y miércoles, a las 18 horas

issuu-downloader.com

La Cruz proyecta un parque sostenible en la emblemática Poza Cristalina



Con el objetivo de recuperar un espacio emblemático y transformarlo en un parque urbano sostenible, la Municipalidad de La Cruz, liderada por la alcaldesa Filomena Navia Hevia, está impulsando un ambicioso proyecto de recuperación de la Poza Cristalina. Este espacio, abandonado por años, será intervenido bajo un enfoque integral que combina asesoría especializada, inversión pública y privada, y participación comunitaria.

Uno de los hitos iniciales de este plan es la firma de un convenio entre el municipio y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA). En una reciente reunión, la alcaldesa, junto al administrador municipal Óscar Calderón Sánchez y el equipo municipal, dialogó con la Directora Regional del INIA La Cruz, Victoria Muena, para consolidar esta alianza estratégica.

El convenio permitirá que el INIA aporte su conocimiento especializado en manejo de recursos hídricos y especies nativas, asegurando que las inversiones en la Poza Cristalina sean sostenibles y perduren en el tiempo. "Este trabajo busca no solo restaurar un espacio natural, sino también educar a la comunidad sobre la biodiversidad y promover la conservación de nuestras especies nativas", destacó Victoria Muena.

Según la alcaldesa Filomena Navia Hevia, "nuestro objetivo es dejar un parque para la comunidad de La Cruz y quienes nos quieran visitar. Este será un espacio que no solo recupere la belleza natural de la Poza Cristalina, sino que también fomente la educación ambiental y el cuidado del agua. Trabajaremos de manera colaborativa con el sector público, privado y la comunidad para hacer realidad este sueño durante nuestra gestión."

El INIA, por su parte, aportará con su experiencia en el establecimiento de viveros de plantas nativas y técnicas de riego eficientes. "Estamos encantados de ser parte de esta restauración, que no solo embellecerá el entorno, sino que también aportará a la educación ambiental y la preservación de nuestra biodiversidad", señaló la Directora Regional del INIA.

UN COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

El proyecto contempla varias líneas de acción, entre ellas:

- La incorporación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) a través de la línea de parques urbanos.
- La colaboración con el Gobierno Regional, la Subdere y empresas privadas para garantizar financiamiento y apoyo técnico.
- La creación de una comisión multidisciplinaria integrada por las áreas de Secplan, Medio Ambiente, Asuntos Hídricos y organismos como INIA y SIREN.

Alondra y Los Blue Splendor se presentarán este sábado en la Plaza de Armas de Quillota

El evento comenzará aproximadamente a las 19:30 horas

Cada sábado, desde el 11 de enero hasta el 1 de marzo de 2025, hay preparada una actividad artística en la Plaza de Armas de Quillota. Son panoramas con entrada liberada, organizados por la Municipalidad local.

El último show fue el sábado 18 de enero y sus protagonistas fueron Luis "Kiko" Torres, de Los Geminis 5, y Gloria Simonetti, quien recibió un reconocimiento por su trayectoria musical, cuando el alcalde Luis Mella le entregó un cuadro y un ramo de flores.

Ese momento emocionó a la cantante chilena, quien dijo: "Nunca me habían reconocido, es la verdad, así públicamente, después de 59 años de carrera ininterrumpida. Sólo abrazarlos y darles las gracias. Gracias a este espacio, a esta oportunidad que tiene la gente de venir a disfrutar de buena música".

EL PRÓXIMO ESPECTÁCULO

Una vez finalizado el evento, el alcalde Luis Mella hizo una nueva invitación a la comunidad para disfrutar de la tercera jornada de las Actividades de Verano 2025. Esta actuación es el sábado 25 de enero y comienza a las 19:30 horas.

Los artistas invitados para el sábado 25 de enero son la quillotana Alondra de Lo López y el legendario grupo porteño Los Blue Splendor.





issuu-downloader.com



Buscan a sujeto que baleó a dos jóvenes en San Pedro

El autor de los disparos huyó y no ha sido detenido, pero ya estaría identificado por Carabineros

Carabineros está tras los pasos del hombre que disparó e hirió a dos personas en la tarde del martes 21 de enero en el distrito de San Pedro. Las víctimas resultaron con lesiones en sus extremidades inferiores.

El incidente ocurrió pasadas las 20 horas en la intersección de la avenida Alfredo Dueñas con la calle San Fernando. En esos momentos, dos jóvenes de 19 y 20 años caminaban por la vía pública, cuando se toparon con la persona que les hirió. Según lo que pudo averiguar Observador.cl, el agresor salió de una casa del sector y se habría encontrado fortuitamente con el par. Ahí se habría iniciado un altercado, supuestamente porque no le gustó la manera en que lo miraron, y sin provocación, sacó un arma de fuego, de tipo pistola, de entre sus vestimentas.

Los apuntó con el armamento y les disparó, hiriendo a uno en el muslo y al otro joven en el tobillo. La reacción inmediata de ellos fue huir, lo que hicieron en dirección hacia la línea férrea. Una vez que se alejaron de su agresor, pidieron ayuda, lo que inició un operativo de Carabineros de la Tenencia Las Cruzadas de San Pedro.

Se despacharon dos ambulancias de Samu Base Quillota para atender a los lesionados. Ambos jóvenes fueron trasladados a la unidad de Urgencia del Hospital Biprovincial Quillota Petorca y la gravedad de sus lesiones es de carácter reservado. El afectado de 20 años vive en Quillota y el de 19 años es de Quilpué.





Este sábado se realizará la Fiesta del Tomate Limachino

La comuna de Limache se prepara para celebrar este sábado 25 de enero una nueva versión de la Fiesta del Tomate Limachino, evento que busca poner en alto al tomate tradicional antiguo, fruto de la tierra tan característico de la agricultura en la comuna.

Ya en la segunda semana de enero comenzaron las actividades previas en torno al evento, con la competencia de seis organizaciones comunitarias, que realizan diferentes pruebas para sumar puntos y coronar a sus respectivos candidatos como los reyes de la Fiesta del Tomate Limachino 2025, que van desde cosechar y embalar tomates, presentarse en espacios en radios locales, realizar preparaciones típicas con el fruto, fabricar carros alegóricos y otras actividades en torno a esta fiesta.

"Nuestra fiesta tiene dos componentes, la celebración el día 25 de enero en el estadio Ángel Navarrete Candia y las competencias entre organizaciones comunitarias, clubes deportivos, organizaciones vecinales, que están participando para elegir a la reina y el rey (…) lo que buscamos es poner en realce este fruto característico, el mejor tomate de Chile y celebrar de forma comunitaria. Queremos también que sea una fiesta segura, familiar y que ponga en valor el tomate limachino", destacó el alcalde de Limache, Luciano Valenzuela

EL RESCATE DEL TOMATE LIMACHINO

El corazón de la fiesta comunal es poner en valor la tradición campesina y el trabajo agrícola en Limache y en este sentido, rescatar el valor del tomate limachino antiguo, que por varios años desapareció de las mesas chilenas y uno de los agricultores que supo preservar este fruto es don Enrique Jorquera, que junto al municipio ha trabajado en los últimos años para seguir rescatando el tomate característico de Limache

"Este tomate que estamos cosechando ahora, se llama tomate limachino antiguo, con dos apellidos, porque lo identifica en todas partes (…) siento orgullo de ser limachino, ser tomatero y plantar como lo hacían los viejos' antiguos. Todavía me emociono cuando vienen personas de dad y dicen este es el tomate que comíamos con mi abuelo", destacó el agricultor.

FIESTA DEL TOMATE LIMACHINO 2025

Finalmente, cabe reiterar la invitación a todos quienes quieran participar de la Fiesta del Tomate Limachino 2025, que desde el mediodía de este sábado 25 de enero, se desarrollará en el estadio municipal Ángel Navarrete Candia.

Será una jornada con música en vivo con las reconocidas bandas de música tropical y tropical ranchera Sonora Barón y Santo Delirio; además de decenas de puestos con venta de tomates, la preparación de 2 mil porciones de tomaticán a cargo de alumnos de Gastronomía de DUOC UC sede Valparaíso, stands de emprendimientos locales, competencias tradicionales y la coronación de los Reyes de la Fiesta del Tomate Limachino 2025.

issuu-downloader.com

Hospital Biprovincial incursiona con cirugías laparoscópicas para pacientes pediátricos



Y se proyecta aumentar algunas prestaciones, evitando con ello el traslado de pacientes y sus familias a otros puntos de la región

Un nuevo avance acaba de registrar el Hospital Biprovincial Quillota Petorca, recinto que por vez primera materializó 3 intervenciones quirúrgicas pediátricas a través de la técnica de laparoscopía, beneficiando con ello a igual número de pacientes pediátricos y sus respectivas familias, ya que con ello se les evitó el traslado para ser intervenidos en otros hospitales de la zona.

Tras el éxito de estas intervenciones comienza a aumentar el número de prestaciones que puede brindar el equipo de Cirugía Infantil, y se aumenta la complejidad del recinto asistencial base de las provincias de Quillota y Petorca, acercando a dichas comunidades una salud especializada y de calidad.

Al respecto, el Director del establecimiento, Eduardo Lara Hernández, destacó el hecho que se aumenten las prestaciones y se incremente la complejidad del recinto que este 2025 espera alcanzar su operación normal. "Efectivamente, este es un hito muy importante para toda nuestra población beneficiaria y para nuestro Hospital. Hoy incorporamos la cirugía laparoscópica en pacientes pediátricos, lo cual va a beneficiar enormemente la recuperación de estos pacientes posterior a estas cirugías", señaló el directivo.

3 PRIMERAS OPERACIONES EN ESTA MODALIDAD

El debut de la modalidad de cirugías vía laparoscopía para pacientes pediátricos se registró en estos días con el trabajo del equipo de Cirugía Infantil del Hospital Biprovincial Quillota Petorca, integrado por los doctores Sergio Anabalón Jara y Germán Muranda Carreño, quienes recibieron el apoyo de colegas del Hospital Dr. Gustavo Fricke de Viña del Mar, los también cirujanos infantiles Orlando Reyes Jay y Jorge Velarde Gaggero.

En esta oportunidad las 3 intervenciones realizadas fueron para remediar un varicocele y dos colelitiasis. En la primera de ellas se realizó una Varicocelectomía laparoscópica, en la cual el cirujano infantil utiliza una cámara de video e instrumentos quirúrgicos a través de incisiones pequeñas en el abdomen, lo cual posibilita una recuperación más pronta del paciente que, de hecho, se fue de alta el mismo día.

En cuanto a las 2 operaciones de colecistectomías, o intervención de cálculos de vesícula, la solución quirúrgica también tuvo pleno éxito, y un paciente se fue de alta al día siguiente de la cirugía, y el otro al día subsiguiente.

Al respecto el cirujano infantil del Hospital Biprovincial Quillota Petorca, Dr. Germán Muranda Carreño, señaló: "Bueno, esta es primera vez que se realizan cirugías laparoscópicas en pacientes pediátricos por el equipo de Cirugía Infantil en este Hospital. Eso fue gracias a una gestión que se realizó, a través de la cual pudimos traer a cirujanos infantiles especialistas del Hospital Dr. Gustavo Fricke, quienes nos pudieron apoyar en estas cirugías. Se lograron operar 3 pacientes vía laparoscópica, las cirugías resultaron todo un éxito, sin ningún tipo de complicación, y los 3 pacientes ya están de alta", sostuvo el cirujano infantil del Hospital Biprovincial.



PROYECTAN SEGUIR REALIZANDO CIRUGÍAS DE MAYOR COMPLEJIDAD

Cabe destacar que tras el éxito de estas intervenciones se abre la posibilidad de que este tipo de cirugías se repita en el recinto asistencial base de las provincias de Quillota y Petorca, ya sea en este tipo de patologías u otras. Ello tomando en consideración la vasta infraestructura, el moderno equipamiento y la existencia de una Unidad de Tratamientos Intermedios Pediátricos en el Hospital, todo lo cual alentó la venida de los destacados especialistas del Hospital Dr. Gustavo Fricke a apoyar estas intervenciones.

De esta manera la idea apunta a lograr una mayor resolución quirúrgica en el mismo Hospital Biprovincial Quillota Petorca, aumentar sus prestaciones y evitar el traslado hacia otros hospitales de la red. Así lo ratificó el Cirujano Infantil del Hospital Biprovincial, Dr. Sergio Anabalón Jara quien ensalzó que este hito es el punto de partida de nuevas prestaciones para la comunidad usuaria del establecimiento. "Dado este puntapié inicial, nuestra proyección es que podamos mejorar nuestro nivel de resolución de patologías un poco más complejas con el apoyo de nuestros colegas de Viña del Mar, para una mejor resolución de los pacientes y no tener que estar viajando a Viña. En un gran porcentaje de pacientes se podrían realizar acá, siendo mucho más cómodo para todas sus familias", argumentó el facultativo.

El equipo de Cirugía Infantil del Hospital Biprovincial apunta a crecer en resolución y complejidad de las intervenciones quirúrgicas, recibiendo en esta primera etapa el respaldo e importante apoyo de sus colegas del Hospital Dr. Gustavo Fricke, ello en beneficio directo de la población usuaria y sus familias, ensalzando con ello el trabajo en Red que despliega el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota Petorca.

issuu-downloader.com



Niños de la Escuela de Verano en San Pedro alucinaron con el motociclismo enduro

Los pilotos hicieron demostraciones y dieron a conocer las medidas de seguridad para practicar este deporte en el Colegio Abel Guerrero

La cara de alegría de los 65 niñas y niños que participan de la Escuela de Verano que realizan los profesionales de la Dirección de Seguridad Pública y Familias en el Colegio Abel Guerrero Aguirre de San Pedro, lo decía todo. Tras una presentación y demostraciones de pilotos del Club Enduro Quillota, los pequeños se subieron a las motocicletas para sacarse fotografías y quedaron encantados con la posibilidad de conocer en vivo y en directo este deporte.

La iniciativa fue posible gracias a la invitación de la Escuela Verano que comenzó el lunes 20 de enero y se extiende hasta el 31 de enero, en ese distrito. En este caso, participan como monitores psicólogos, asistentes sociales y profesionales de distintos programas de prevención de la Dirección de Seguridad Pública y Familias, Sendapreviene y la Oficina Local de la Niñez (OLN), quienes participan de este ciclo en donde las niñas, niños y adolescentes realizan actividades educativas, recreacionales y artísticas, en un espacio seguro y de contención.

«Estamos con cerca de 70 niños acá en la Escuela de Verano, esta es una actividad muy bonita y linda para poder conocer las motos. Así que quedamos muy agradecidos del Club Enduro Quillota por su participación». explicó Yanara Silva, una de las monitoras a cargo de la iniciativa.

Respecto a la visita propiamente tal Brayaan Orrego, presidente de Club Enduro Quillota, destacó que como entidad deportiva quedaron encantados con el recibimiento y el entusiasmo de los pequeños. «Vinimos a que conozcan el enduro y que algún día puedan incentivar este deporte», adelantó el reconocido piloto, quien invitó a la comunidad a conocer más detalles en campeonatos como el Zonal Centro Enduro.

Además, el dirigente indicó que es fundamental «que tengan conocimiento de las medidas de seguridad, indumentaria y los peligros que existen al montar una motocicleta».









Harán taller en San Pedro para aprender a hacer cortafuegos

Se recomienda llevar herramientas como pala, azadón y horqueta

Un valioso taller práctico de cortafuegos se realizará este fin de semana en la localidad de San Pedro, en la comuna de Quillota. Funcionarios de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) entregarán los conocimientos a la ciudadanía para que pueda estar preparada ante emergencias.

El taller práctico está dirigido a los vecinos y vecinas sampedrinos y de los alrededores, y en él, aprenderán de forma práctica cómo hacer cortafuegos, es decir, barreras que sirven para controlar los incendios forestales y proteger las viviendas.

Se recomienda llevar elementos de protección personal como gorros y guantes y, si se tiene en casa, llevar herramientas de mano para poner en práctica lo aprendido, como pala, azadón, horqueta, etcétera. Si no se posee alguno de estos instrumentos, de igual forma se puede participar.

Esta actividad será el sábado 25 de enero a las 10:00 de la mañana. El lugar es en la Avenida Dueñas con la calle Luis Alberto en San Pedro. Para participar, sólo es necesario presentarse en el día, hora y lugar señalado.

El taller es organizado por la Oficina municipal de Gestión de Riesgo de Desastres de Quillota y la delegación municipal de San Pedro.

TALLER PRÁCTICO DE CORTAFUEGOS

Sábado 25 de Enero.

10:00 horas.

Av. Dueñas con Calle Luis Alberto, San Pedro.

Recuerda llevar herramientas de mano (pala, azadón, horqueta, etc).

¿Qué aprenderás?

Técnicas básicas para la realización de cortafuegos para protección de viviendas.

Organizan:

Gestión de Riesgo de Desastres y Delegación San Pedro

Municipalidad de Quillota



Artesanos textiles sufren millonario robo en stand de Expo La Ligua 2025

Delincuentes hicieron forado en un puesto para sacar ponchos de lanas nobles que la familia tendría a la venta en el recinto

Un lamentable hecho delictual afectó a una familia de artesanos textiles del sector de Valle Hermoso, comuna de La Ligua, que mantenían un stand en la recién inaugurada Expo La Ligua 2025.

Esto, porque la madrugada de este lunes 20 de enero, el stand de "Artesania Melina" sufrió el millonario robo de una gran cantidad de prendas textiles de manufactura artesanal, entre ellas ponchos de lana de alpaca y de oveja avaluados en una cifra cercana a los 4 millones de pesos, a las cuales accedieron personas desconocidas, cortando el cierre del local que esta ubicado frente de los patios de comida de la Expo.

"Cortaron el cierre del local. Hasta el momento nadie vio nada ni siquiera los guardias que son los encargados de la seguridad. Ya sabemos que la seguridad por años ha sido muy mala , no existen cámaras en una Expo que se destaca por ser la feria más larga de Chile", detalló Melina López, artesana afectada, que además hizo un llamado a entregar cualquier información "por si los productos están siendo vendidos por alguna red social y también agradecemos si alguien vio algo , ya que después se cierran los locales sigue funcionando los patios de comida".

La concejala Claudia Cortéz visitó a la familia de artesanos liguanos afectados y junto con lamentar lo ocurrido, anunció que por oficio solicitará al municipio esclarecer los motivos por el cual la empresa de seguridad que se debió contratar para la Expo La Ligua no estaba operando cuando ocurrió el robo.

"Anita, junto a su esposo don Martín, han dedicado su vida a la producción de ponchos a telar en la localidad de Valle Hermoso, fabricados artesanalmente de lana de oveja y alpaca. Así también han preservado esta tradición sus hijos y nietos. Cada prenda está hecha con cariño y también con mucho, pero mucho esfuerzo. Por eso, este robo afecta directamente al corazón del rubro textil", lamentó la concejala, agregando que "ingresaré al municipio un oficio para consultar las razones de porqué la empresa de seguridad que se debió contratar para este evento, no se encontraba funcionando".

issuu-downloader.com



Museo La Ligua invita a participar de su programación de enero 2025

Iniciativas incluyen un trekking por Papudo y charla sobre atractivos turísticos liguanos

El Museo de La Ligua AQT continúa con actividades enmarcadas en la celebración de sus 40 años, entre las cuales se incluye el Programa de Talleres de Verano Arte, Memoria y Patrimonio 2025, la Charla Online del Mes y Caminantes del Valle 2025

PROGRAMA DE TALLERES DE VERANO ARTE, MEMORIA Y PATRIMONIO 2025

El Museo de La Ligua AQT lanzará una nueva versión del Programa de Talleres de Arte Verano 2025, con actividades formativas gratuitas para todas las edades. Destacan este mes los talleres Arte Creativo y Musearte, para niños y niñas; Telar Indígena y Amigurumi, para jóvenes y adultos, Manos al Barro y Arpilleras, para las familias. Estos talleres buscan promover la creatividad, el aprendizaje y el rescate del patrimonio en un ambiente inclusivo, creativo y participativo.

CHARLA ONLINE DEL MES

Como invitada ilustre estará Camila Martínez, encargada de la Oficina Municipal de Turismo de La Ligua. En esta interesante actividad se darán a conocer los principales atractivos turísticos de la comuna, descubriendo su riqueza cultural, natural e histórica. Una oportunidad única para conocer más sobre los tesoros que hacen de La Ligua un destino especial. La charla se realizará el jueves 30 de enero a las 17:30 horas.

CAMINANTES DEL VALLE 2025, RUTA "PULLALLY PATRIMONIAL"

La programación incluye también la ruta "Pullally Patrimonial", ubicada en comuna de Papudo, una experiencia educativa que combina naturaleza, cultura y patrimonio local. En esta actividad se podrán descubrir impresionantes paisajes, flora y fauna endémica, y relatos sobre el patrimonio local en un recorrido guiado por expertos. De dificultad media, ideal para disfrutar en familia o con amigos (+10 años). Fecha: sábado 25 de enero, de 9:00 a 16:00 horas.

Participa de esta programación enviando tu solicitud a museo@laligua.cl o llamando al (33) 2712143. Todas las actividades son gratuitas

Diario Electrónico



Escanea este código QR



y únete a nuestro whatsapp y recibe la edición electrónica vespertina que se distribuye gratuitamente lunes, martes y miércoles.



www.observador.cl

issuu-downloader.com

OPINIÓN



Pedro Mayorga Cordero
Director de Formación e Identidad
Santo Tomás Viña del Mar

Reflexionando acerca de las redes sociales: polarización y crisis de la democracia

No cabe duda de que las redes sociales forman parte de nuestras vidas cotidianas. Su uso se ha transformado en un hábito casi ineludible para la mayoría de los miembros que conforman la sociedad. Si acaso la intención de dicha herramienta fuere extender el horizonte de la comunicación entre las personas, tal propósito, en lo particular, se ha logrado satisfactoriamente en el entendido que, actualmente, se cuenta con mucha información a la mano, más rápida y fácil de entender.

Se añade, además, la posibilidad de contar con información instantánea entre las personas de distintos lugares del mundo. En definitiva, las redes sociales logran, eficazmente, el tráfico masivo e instantáneo de información, la que poco a poco va configurando en cada uno de los usuarios una relativa imagen de mundo y las particulares acciones que toman sobre él.

El problema comienza cuando esa imagen de mundo es cerrada en sí misma, parcial y, muchas veces hasta dogmática. Esta imagen de mundo instrumentalizada por la inteligencia artificial a través de los bots y los deepfakes trae consigo la posibilidad de generar una "cámara de eco" en las que resuenan como únicamente verdaderas aquellas preferencias que el usuario desea admitir como válidas. Esto, sin lugar a duda, trae consecuencias en la capacidad de diálogo entre los ciudadanos. Es muy importante generar espacios de comunicación para que estas preferencias subjetivas sean examinadas por la crítica y, de esta forma, su pretensión de validez sea aceptada por los participantes de la acción comunicativa. Los juicios personales son sólo pretensiones de validez hasta que los interlocutores, las aceptan través del esfuerzo argumentativo que realiza el proponente o hablante.

La comunicación es, entonces, aquel espacio dialógico en que por medio de la argumentación cada la persona somete a crítica sus preferencias privadas y en la medida que son aceptadas el acto comunicativo se consuma en el entendimiento.

El hábito a argumentar las creencias, preferencias, opiniones, intenciones y motivaciones particulares es una condición básica para ciudadanos comprometidos con la vida democrática. Esta capacidad de saber dar razones sobre algo y saber admitir las razones de otros cuando corresponda son competencias que debemos potenciar en la formación ciudadana. Tenemos un enorme desafío como país: cuidar nuestra democracia por medio del cultivo de ciudadanos honestos, responsables, abiertos a la discusión y a la comunicación colaborativa.

CARTAS

Cien Años de Soledad y su llegada a Netflix

Una de las grandes obras literarias que ha alcanzado trascendencia y notoriedad a nivel universal es Cien años de soledad de Gabriel García Márquez. Esta novela emblemática del Realismo Mágico ha logrado trascender las fronteras del papel impreso para abrirse a un nuevo espacio como la pantalla. La adaptación del texto literario a una serie en Netflix, lleva esta narración a un formato audiovisual y se convierte en una oportunidad para ampliar su alcance e impacto.

Si bien es un libro que se caracteriza por tener una complejidad narrativa, lenguaje poético y riqueza simbólica, su adaptación, sin pretensiones de ser un calco de la obra, permite mostrar su esencia y captar parte de la magia que permea cada una de sus líneas. También entrega la posibilidad de acercar la novela a un público que tal vez no haya tenido la opción de leerla. En la recreación se da vida a personajes emblemáticos y se logra desplegar el escenario de Macondo como un espacio que muestra la realidad latinoamericana desde sus múltiples matices culturales, sociales y políticos.

Esta adaptación representa un desafío artístico y técnico, puesto que la estructura no lineal y la multiplicidad de personajes son elementos cruciales de la narrativa original y es difícil emular un libro tan complejo. Sin embargo, se consigue explorar nuevas maneras de transmitir los temas universales que lo atraviesan, como el amor, la soledad, el poder y el destino cíclico de las generaciones.

A través de esta versión audiovisual, Cien años de soledad releva la vigencia de esta gran obra literaria y facilita el diálogo con nuevas audiencias y formatos, sin perder su esencia.

Loreto Cantillana
Académica Facultad de Educación
Universidad de Las Américas

OCIO Y CREATIVIDAD

"(La) idea del ocio como fin en sí mismo es un horizonte que quizás debiésemos trabajar en instituirlo, en socializarlo en las nuevas generaciones. Necesitamos que esos momentos de ocio estén libres de dopamina y de estrés. Libres de ansiedad de estar buscando likes. Porque las redes sociales tienen una forma de estructurarse que te llevan a conseguir mini metas todo el tiempo. Estar en las redes sociales no es un momento de creatividad, puede ser quizás un momento de descanso respecto de otro tipo de tareas. Esas formas de vida digital, que no las satanizo, no pueden ser consideradas la única fuente del ocio, ya que no permiten ese estado de reposo que hace que el cerebro genere estas conexiones creativas".

Carla Pinochet, antropóloga.
(The Clinic, 18 de enero 2025)

EMPRESA PERIODÍSTICA
EL OBSERVADOR
"La Verdad más que un valor es una actitud ante la vida"
Roberto Silva Bijit
Fundador y Presidente del Directorio:
Roberto Silva Bijit
Director:
Roberto Silva Binvignat
Jefe de Informaciones:
Gabriel Abarca Armijo
La Concepción 277 - Quillota
www.observador.cl
PUBLICIDAD
Coordinadora Comercial:
Verónica Tapia Herrera
ventasquillota@observador.cl
Fono: +56 9 8887 9747 -
Casa Matriz - Quillota

CONTRAPUNTO: EVENTUAL CANDIDATURA PRESIDENCIAL DE TOHÁ



"No sirven las aventuras personales"

Ricardo Lagos Weber
Senador PPD

"Ella (Tohá) tiene que tomar una decisión, pero hay que ver cuál es nuestra propuesta colectiva, porque hemos aprendido que no sirven las aventuras personales, hay que marcar algo en las encuestas y eso habrá que considerarlo al momento de la definición".

(La Tercera, 19 de enero 2025)



"No den por un hecho cosas que no se han decidido"

Carolina Tohá
Ministra del Interior

"(Que) no den por un hecho cosas que no se han decidido, que se tienen que decidir y la manera de definir será esa... pensar en qué es lo mejor para el país, que se haga en materia de los desafíos que vienen hacia adelante, tanto en el Gobierno como en las definiciones que nos esperan este año"

(biobiochile.cl, 21 de enero 2025)

Invitamos a nuestros lectores a enviar sus cartas al correo mvaldes@observador.cl

issuu-downloader.com

Manzanar y su orden establecido



Si hay algo que me gusta destacar en la fotografía aérea son las simetrías, esas que hablan de la presencia de seres inteligentes y organizados. Son el resultado de una planificación y búsqueda de un objetivo, que cada vez se busca hacer más rentable.



Luis Roco, dronero y Relacionador Público Profesional del DuocUc. Fotografía y Video Aéreo, Proyectos Audiovisuales y más. W: +569 8609 0696. Instagram: @luis_roco

issuu-downloader.com

Después de navegar 32 horas: velero "Isabella II SeaBiotech" ganó travesía Concón-La Herradura del circuito norte



La embarcación de Renzo Stagno fue "Cinta Azul" (primero en cruzar la línea de llegada) y se convirtió en líder de la categoría IRC Regata. El podio de la regata long-distance se completó con "Chispezza" de Andrés Hasbún, y "Caleuche", de la Escuela Naval, capitaneado por Maximiliano Vera. El último velero en cumplir el trazado de 351 kilómetros demoró cerca de 53 horas

El yate "Isabella II SeaBiotech", de Renzo Stagno (Club de Yates Higuerillas), después de navegar 32 horas de manera ininterrumpida, alcanzó el premio "Cinta Azul" por ser el primero en cruzar la línea de llegada de la regata long-distance que unió Concón y La Herradura, en la primera prueba del Circuito Norte. La travesía largó el domingo al mediodía desde la región de Valparaíso hasta la de Coquimbo, en un recorrido de casi 190 millas náuticas, equivalentes a 351 kilómetros, y se extendió para el último velero por cerca de 53 horas.

El segundo puesto del extenuante trazado fue para "Chispezza" de Andrés Hasbún (Cofradía Náutica del Pacífico, Algarrobo), y el tercero, para "Caleuche" de la Escuela Naval, capitaneado por Maximiliano Vera y timoneado por Francisco Viada.

Con estos resultados, estas tres embarcaciones quedan liderando la serie IRC Regata, en ese orden. Cuarto se ubica "Jacks Daniel´s", de Rodrigo Oyanedel (CNP), y quinto, "Perla Negra", de Guillermo Acuña (CYH). En tanto, en IRC Crucero, los punteros provisionales son "Patagonia I", de Ricardo Ramírez (CYH); "Carpathia I", de William Banduc (CYPapudo) y "Khunna" de Andrés Maragunic (CYPapudo).

Apenas desembarcó en La Herradura, el capitán ganador, Renzo Stagno, relató así la experiencia: "Tuvimos vientos bien fuertes en la noche y variables durante el día, pero lo más importante es que llegamos todos bien. Siempre hay una cuota de suerte; sin embargo, también tiene que ver la preparación, somos un equipo que llevamos un par de años navegando juntos y hemos puesto todo lo que está a nuestro alcance por hacerlo cada vez mejor. Esta vez nos tocó ganar y estamos muy contentos".

Por su parte, Francisco Viada, oficial de la reserva naval y timonel de "Caleuche", destacó que "al principio, entramos en algunos sectores de calma y perdimos distancia con los punteros. Aun así, llegamos bastante bien. Este es un grupo bien afiatado, llevamos tiempo navegando juntos, los cadetes tienen muy buen estado físico y son muy buenos muchachos y muchachas, porque tenemos una tripulante mujer".

Después de un breve descanso, la flota retomará la competencia este miércoles, con una travesía entre La Serena y Puerto Velero, mientras que el jueves 23 habrá regatas en Bahía Tongoy; el viernes 24 un recorrido entre Tongoy y La Herradura; y el sábado 25, competencias en la Bahía Coquimbo. La ceremonia de premiación está prevista para ese día, a las 18:00 horas, en el Yachting Club La Herradura.

El Circuito Norte 2025, que tiene como sedes el Club de Yates Higuerillas, el Yachting Club La Herradura, la Marina Puerto Velero La Roseta y el Club Náutico Tongoy, cuenta con el apoyo de BCI, Sea Biotech, Receta del Abuelo, Cool Carriers, Jotun, Miradas Compartidas, Celta, Heineken, Piscos Elite de Chile, Avene, Nutrisco, Armada de Chile y Proyectos Donaciones IND.

PROGRAMA CIRCUITO NORTE VELEROS OCEÁNICOS 2025

JUEVES 23 DE ENERO
12:00 horas, Regatas en Bahía Tongoy

VIERNES 24 DE ENERO
12:00 horas, Travesía Tongoy – La Herradura

SÁBADO 25 DE ENERO
12:00 horas Regatas en Bahía Coquimbo
18:00 horas Ceremonia Premiación Yachting Club La Herradura

Informaciones: Silvana González, prensavela2023@gmail.com / +569 9233 6942



issuu-downloader.com

Deportes Limache no pudo ganar en la presentación de su plantel



Su debut por los puntos será ante Colo Colo, en el Estadio Monumental, por la Copa Chile

Con más de 3 mil hinchas en las tribunas, anoche se realizó la "Noche Limachina" ocasión en que el Club Deportes Limache realizó la presentación de su plantel, el que deberá participar por primera vez en la competencia de la Primera División.

En la ocasión fueron presentados uno a uno los jugadores que integrarán el plantel que dirige Víctor Rivero y donde el más aplaudido fue el histórico Daniel "Popin" Castro.

También se hizo entrega de una camiseta enmarcada al dueño del club y ex presidente limachino César Villegas Urrutia, además de Paulo Vergnano por su gran labor en el conjunto rojo y quienes ahora cumplirán funciones como presidente y coordinador deportivo respectivamente en San Luis.



Luego de la presentación del plantel, se dio inicio al partido amistoso de los "tomateros" ante Santiago Wanderers y donde quedó en evidencia la falta de fútbol de los rojos, debido a que recién finalizaron su trabajo de pretemporada y solamente habían realizado cerca de 30 minutos de fútbol en la previa de este encuentro.

Luego de un primer tiempo trabado, en la segunda etapa llegaron los goles. Primero con la anotación de Juan Ignacio Dumas para los porteños y luego con el empate conseguido con un muy buen gol, por parte de Aldrix Jara para el conjunto limachino.

Cuando ya el partido expiraba llegó el gol del triunfo para los wanderinos y que fue anotado por Axel Herrera, lo que le permitió al visitante llevarse el trofeo que estaba en juego.

Ahora el plantel rojo regresó a los entrenamientos esperando la realización de otros partidos de preparación antes del debut en la Copa Chile y donde el rival será nada menos que Colo Colo en el Estadio Monumental partido que está programado en un comienzo para el jueves 30 de enero a contar de las 20 horas.

PULSO deportivo
Lunes a viernes
de 14 a 15 horas
CONDUCE: RICARDO MATURANA

issuu-downloader.com

VIVE LA MEJOR PROGRAMACIÓN EN EL 101.5

Programación que te acompaña de lunes a viernes

"PUNTO DE ENCUENTRO"
política • cultura • desarrollo
de lunes a viernes de 7:30 a 8:30 hrs.
Conducen: Sergio Salinas, José Silva Estay y Roberto Silva Bijit

ABRIENDO SENTIDOS
Lunes a sábado, de 8:30 a 12:30 horas
"LALO" ORMAZÁBAL
CRISTIAN PEÑA
JUAN CARLOS REYES
ACTUALIDAD, ENTREVISTAS Y TODA LA BUENA ONDA TE ACOMPAÑA DE LUNES A SÁBADO A TRAVÉS DEL 101.5

LO QUE PASA EN LA PROVINCIA Y EN LA REGIÓN
INFORMATODO
De lunes a viernes de 12:30 a 13:00 horas
Conduce el periodista Juan Pablo Rojas
RADIO QUILLOTA 101.5 FM
105.5 RADIO OBSERVADOR

CONECTADOS
Tecnología, ciencia y música
Con Eduardo Aedo
Lunes a viernes de 14 a 16 horas
Retransmisión de 22 a 00 horas
SÓLO POR RADIO "QUILLOTA"

Zona de Clásicos
Lunes a Sábados de 16 a 19 horas
Con Cristian Riquelme

Lunes a viernes de 19 a 20 horas
TRIBUNA DEPORTIVA
El programa más antiguo de la radio telefonía nacional
Actualidad del deporte local, profesional y amateur
Conduce: Juan Carlos Reyes
Comentan: René Ramírez, Víctor Vargas, Mauricio Morales, Francisco Manzo

AGRY FUTURO
EL PROGRAMA AGRÍCOLA DE LA V REGIÓN
Eduardo Salgado V., Gabriela Verdugo R., José Antonio Olaeta C., Eugenio López L., Pedro Undurraga M.
Martes de 20 a 21 horas y domingo desde las 9 horas en Radio Quillota 101.5

LAS BANDAS DE LA REGIÓN SE ESCUCHAN EN
OJO CON EL ROCK
CONDUCE: FRANCISCO ESPINOZA
MIÉRCOLES A LAS 20 HORAS Y DOMINGO A LAS 21 HORAS

CLÁSICOS Y CONSAGRADOS
Con Sergio Salinas
Lunes a jueves de 21 a 24 horas

Programación que te acompaña todos los fines de semana

Eduardo "Lalo" Ormazábal preparando el carrete
LA PREVIA
Todos los viernes y sábado de 20 a 21:30 horas

Abrazados
De una selección de baladas anglo
Conduce: Eduardo Aedo
SÁBADO DE 14 A 16 HORAS

así surgen los Recuerdos
Con Sergio Salinas
Domingo de 10 a 13 horas
RADIO QUILLOTA 101.5 FM

issuu-downloader.com

JUNJI Valparaíso se prepara para el inicio del programa Jardines Infantiles de Verano en 10 comunas de la región



Este programa, que se extiende durante los meses de enero y febrero, está diseñado para atender a niños y niñas de entre 2 y 5 años

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) Región de Valparaíso está lista para comenzar su tradicional programa Jardines Infantiles de Verano, el cual iniciará sus actividades el próximo 29 de enero en 10 comunas de la región, incluyendo por tercer año consecutivo al Archipiélago Juan Fernández.

Este programa, que se extiende durante los meses de enero y febrero, está diseñado para atender a niños y niñas de entre 2 y 5 años, ofreciendo un espacio educativo y seguro para las familias que más lo necesitan.

"Jardines Infantiles de Verano" beneficia principalmente a los párvulos que asisten regularmente a las unidades educativas de administración directa de JUNJI durante el año, pero también está orientado a familias que realizan trabajos agrícolas durante la temporada estival. Este año, el programa atenderá a más de 490 párvulos en jardines infantiles distribuidos en las comunas de Valparaíso, Concón, Viña del Mar, La Ligua, Quillota, San Antonio, San Felipe, Quilpué, Limache y el Archipiélago Juan Fernández.

Beatriz Lagos Gutierrez, directora regional del servicio en la región, destacó la relevancia de este programa, señalando: "El programa Jardines Infantiles de Verano representa nuestro compromiso con las familias que más lo requieren. Sabemos que esta época del año puede ser desafiante, por lo que buscamos garantizar un espacio educativo de calidad para los niños y niñas, mientras apoyamos a sus familias en el desarrollo de sus actividades."

Con este programa, JUNJI reafirma su misión de promover la educación inicial inclusiva, segura y de calidad, brindando apoyo integral a la comunidad de la región de Valparaíso.





issuu-downloader.com



USM es la tercera universidad del país con el mayor número de puntajes máximos PAES seleccionados



Este resultado, que equivale al 10% del total nacional, es el porcentaje más alto de puntajes máximos que obtiene la casa de estudios desde el proceso de admisión 2004

Un total de 187 estudiantes que obtuvieron puntajes máximos en la última Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) optaron por la Universidad Técnica Federico Santa María para iniciar su carrera universitaria, resultado que la ubica en tercer lugar a nivel nacional, tras la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de Chile.

Esta cifra, que equivale al 10% del total nacional, es el mayor porcentaje de puntajes máximos que obtiene la casa de estudios desde el proceso de admisión 2004. A ello se suma el incremento de 20 puntos en el puntaje ponderado de los estudiantes seleccionados en la USM y el aumento de un 50% en el número de estudiantes en lista de espera.

Todos estos resultados, incluido el incremento de puntajes sobre 800 puntos, que aumentó un 49% respecto a 2024 y corresponde a un 60,1% de los seleccionados 2025, evidencian, según destaca Andrés Fuentes, vicerrector académico de la casa de estudios, el fuerte interés de los postulantes por estudiar en la USM.

"Durante el último tiempo hemos logrado transmitir efectivamente que somos una universidad de excelencia para estudiantes que también aspiran a la excelencia. Una institución para quienes esperan destacar en las áreas científico-tecnológicas, aportando con soluciones a los desafíos de Chile y el mundo. Estos resultados dan cuenta de que las y los estudiantes están viendo eso en nosotros", explica.

La clave para lograr estos resultados, según Karen Radonich, directora de Admisión de la USM, fue "acercar la universidad a nuestros futuros estudiantes. Por eso recorrimos todo el país y abrimos nuestros campus y sedes para que vivieran una experiencia inversiva en las áreas de ingeniería, ciencia y tecnología. Esto nos permitió inspirar a los nuevos talentos y motivarlos a que se unan a la universidad STEM de Chile, en donde podrán estudiar en un ambiente diverso e intelectualmente desafiante, además de impactar positivamente en el desarrollo científico-tecnológico de vanguardia".

Más mujeres científicas

Continúa en página siguiente

issuu-downloader.com

Viene de página anterior

USM es la tercera universidad del país con el mayor número de puntajes ...



Del mismo modo, la universidad destaca el avance progresivo en la selección de estudiantes mujeres, que este año alcanzó las 1.257 jóvenes, lo que representa el 33,3% del total de estudiantes seleccionados. De esa cifra, 226 corresponden a estudiantes que fueron seleccionadas gracias al programa "Más Mujeres Científicas", que en 2025 experimentó un incremento cercano al 30% en comparación con el 2024.

Por segundo año consecutivo, destaca Karen Radonich, la USM se posiciona como la institución que más mujeres seleccionó en el país, a través de esta iniciativa, añadiendo también que "hay un esfuerzo institucional por visibilizar el rol de la mujer en áreas STEM, permitiendo que las futuras estudiantes vean estas disciplinas como una posibilidad real para desarrollarse profesionalmente. Durante todo el 2024, la Dirección de Admisión organizó charlas, talleres y visitas a colegios, donde pudimos motivar e inspirar a las jóvenes a unirse a nosotros y convertirse en las futuras ingenieras y científicas que el país necesita".

Combate Naval de Iquique $ 10.000

Memorias de O´Higgins
El padre de la patria se defiende ante la Historia $ 5.000

Historia General de Quillota
TOMO 1 Una visión de los sucesos ocurridos entre el año 40.000 a.C. y el 1800 $ 10.000
TOMO 2 Una visión de los sucesos ocurridos entre el año 1800 y 1840 $ 10.000

La Gloriosa Historia de San Luis de Quillota
Una apasionada visión de los primeros cien años del club $ 10.000

Historia del 11 de Septiembre de 1973
Un libro que presenta con objetividad los sucesos que conmovieron a Chile $ 7.000

Habla Neruda
Textos del poeta, considerado como las segundas memorias del Premio Nobel $ 7.000

Historia del Instituto Rafael Ariztía
Los cien años de un colegio que ha influido en la formación de los jóvenes de la zona $ 5.000

Antología de Quillota
Selección de textos sobre Quillota escritos a lo largo de 500 años $ 5.000

Apuntes para una Historia de Quillota
Texto que reúne una visión de conjunto de la historia de Quillota $ 1.000

La maravillosa Historia de la Beatita Benavides
Una santa quillotana que ayudó a su comunidad durante medio siglo $ 5.000

Quillota en el Corazón
Textos nostálgicos descriptivos de la ciudad $ 3.000

San Luis Campeón 1890
Revista de San Luis Campeón 1980 $ 1.000

SOLICITA TU LIBRO AL MAIL:
oficinaquillota3@observador.cl
o llamando a los fonos
+569 88879747
332 342210

Despacho a todo Chile
(Valor aproximado a Santiago o Valparaíso: $ 5.000)

Venta en casa matriz:
La Concepción 277, Quillota

EL OBSERVADOR

issuu-downloader.com

Primeros auxilios en vacaciones: Qué hacer y cómo actuar en situaciones de emergencia



Reaccionar correctamente ante quemaduras, picaduras, heridas y contusiones puede ser crucial en situaciones de emergencia. Por eso, es fundamental estar preparados para enfrentar estos contratiempos, especialmente cuando no se dispone de asistencia profesional inmediata

Es común experimentar o presenciar accidentes en el hogar, durante traslados o en actividades habituales de las vacaciones. Saber cómo reaccionar ante heridas, traumatismos, quemaduras o incluso un paro cardíaco, puede marcar la diferencia. Por esta razón, Mutual de Seguridad ofrece claves para brindar asistencia adecuada en primeros auxilios.

Rafael Borgoño, Director Médico de Mutual de Seguridad, destaca la relevancia de tomar medidas preventivas durante las vacaciones, recordando la importancia de mantener la calma, evaluar la situación, y en caso que sea necesario, estar alertas para llamar a servicios de emergencia. "Saber cómo reaccionar correctamente ante una emergencia puede marcar la diferencia entre una recuperación rápida y complicaciones graves, tener conocimientos básicos de primeros auxilios es esencial, especialmente durante las vacaciones, cuando los contratiempos pueden surgir en cualquier momento. Desde cómo tratar quemaduras y picaduras hasta cómo actuar frente a un paro cardíaco, la preparación es clave", señala el experto.

GUÍA RÁPIDA DE PRIMEROS AUXILIOS

1. Actuar con calma y evaluar la situación
Ante un accidente, evalúa el entorno, al herido y activa los servicios de emergencia necesarios (Carabineros 133; Bomberos 132; SAMU 131; Mutual 1407). Evita que terceros interfieran.

2. Bienestar del accidentado
No ofrezcas agua ni dulces. Acompaña al herido, mantén su temperatura corporal con una manta y transmítele tranquilidad.

3. Manejo de heridas y hemorragias
Limpia con agua, cubre con un apósito y comprime durante cinco minutos si hay sangrado. Si persiste, añade una segunda capa de gasa y aplica presión.

4. Contusiones
Aplica frío con compresas o bolsas de hielo (sin contacto directo con la piel).

5. Quemaduras
Para quemaduras leves, enfría la zona, hidrátate y evita el sol. En casos graves, no revientes ampollas, lava con agua fría, cubre con gasas y busca atención médica.

6. Maniobra de Heimlich
Colócate detrás de la víctima, cruza tus manos sobre su abdomen, por debajo del esternón, y realiza empujes hacia arriba hasta desobstruir las vías respiratorias.

7. Reanimación Cardiopulmonar (RCP)
Si no hay pulso, comienza RCP con compresiones en el pecho (100-120 por minuto, hundiendo al menos 5 cm). Continúa hasta que llegue ayuda.

8. Picaduras
Usa repelente para prevenir. Si ocurre una picadura, retira el aguijón, aplica frío y toma antihistamínicos. Busca atención médica si hay reacción alérgica grave.

9. Torceduras y esguinces
Aplica frío, inmoviliza y eleva la articulación. Acude a un médico para evitar complicaciones.

Guía de Ofertas EL OBSERVADOR

BEKHO MARTIAL ARTS
AUTO-CONTROL - DISCIPLINA - CONFIANZA - RESPETO - HONOR
DEFENSA PERSONAL - CORTESIA - PERSEVERANCIA & LEALTAD.
BEKHO
ATA MEMBER
1 CLASE GRATIS
WWW.BEKHOMARTIALARTS.COM
+56 9 83349952

La elección de la compra planificada, le permite actuar con tranquilidad y ahorrar
ASESÓRESE HOY
Elizabeth Carvajal T.
+569 7275 5968
Asesora Comercial
Parque Quillota - Rautén

issuu-downloader.com

¿Qué une a Faith no More, Guns N' Roses, Pantera y Taylor Swift con Chile?



Joven periodista de la PUCV triunfó con su emprendimiento tecnológico reconocido a nivel mundial por grandes artistas de la industria musical

El periodista y alumno de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Hugo Villarroel, ha dedicado parte importante de su vida al emprendimiento tecnológico, mundo al que se incorporó utilizando sus conocimientos y experiencias musicales, como también las habilidades adquiridas en el rubro de las comunicaciones.

"Durante los últimos 15 años me he desarrollado como emprendedor tecnológico. Mi primera experiencia fue en Helsinki, Finlandia, con una empresa que alcanzó presencia global y una importante internacionalización, la que posteriormente fue adquirida por capitales japoneses en 2021". De esta manera sintetizó Hugo Villarroel su experiencia con Darkglass Electronics, una firma dedicada a la fabricación de un dispositivo especialmente diseñado para los bajistas de rock.

Sobre el éxito que ha cosechado en el mundo del emprendimiento -más tarde se embarcó en una nueva iniciativa, esta vez desde Chile con DSM Humboldt-, el alumno PUCV explicó que "confluyó el desarrollo de una innovación importante, un producto sorprendente que después se fue blindando y acoplando a una estrategia comunicacional para humanizar la tecnología a través de rostros y embajadores de marca de reconocidas bandas, como Faith no More, Guns N' Roses, Pantera, Taylor Swift, Jamiroquai, entre otras. Dimos con una receta que nos permitió estar presentes en todo el planeta".

"Considero que las comunicaciones y el periodismo ligados a la tecnología es crucial, hay un sinnúmero de oportunidades. Siento que en el país contamos con mucha innovación tecnológica, pero en ocasiones no sabemos cómo difundirla. Ahí existe una tremenda línea de desarrollo que me atrajo hace algunos años", complementó el periodista formado en la PUCV.

Villarroel explicó, finalmente, que su paso por nuestras aulas universitarias fue fundamental para su posterior desarrollo como emprendedor. "La carrera de Periodismo en la Católica de Valparaíso es de excelencia. Me entregó herramientas que me permitieron analizar cómo, por ejemplo, era importante comunicar que estábamos en Helsinki, una de las cunas de la innovación tecnológica. Es un capital simbólico al que uno recurre como periodista: encuentra la noticia y busca difundirla", sostuvo.

Hoy Hugo es un referente en la industria tecnológica musical del país y el mundo, donde sus proyectos incluso lo han llevado a presentarse como expositor en ferias especializadas sobre innovación tecnológica. Es más, entre el 23 y 25 de enero su emprendimiento DMS Humboldt participará en el NAMM 2025 en Estados Unidos, el evento internacional más importante de tecnología y creación en la industria musical.



Diario El Observador impulsa la cultura del emprendimiento e innovación en la Región de Valparaíso

ESTE PROGRAMA INCLUYE:
• Programas radiales en Radio Quillota 101.5 Fm - Paneles de discusión
• Suplementos en diario impreso.

VALPARAÍSO SE CONECTA, INNOVA Y EMPRENDE

EL OBSERVADOR
Encuentra todo el contenido en www.observador.cl/viraliza

Comité Desarrollo Productivo VALPARAÍSO por CORFO

"Proyecto apoyado por el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Valparaíso - Corfo, a través del programa Viraliza".

issuu-downloader.com

Expedición de la USM revelará efectos de la contaminación en Antártica



Un equipo encabezado por investigadores de Chile y España busca identificar las fuentes de contaminación en la zona, así como aportar información crucial sobre la relación entre las actividades humanas y el derretimiento de los glaciares

Con el objetivo de dar a conocer el impacto que generan las actividades humanas en el derretimiento de glaciares, un equipo científico liderado por investigadores de la Universidad Técnica Federico Santa María realiza una expedición al territorio antártico, buscando además concientizar sobre la fragilidad de los ecosistemas polares y la necesidad de su protección.

Ejecutada en el marco de la expedición ECA 61, esta es la tercera y última de una serie de misiones destinadas a entender el impacto de la contaminación en la región. De esta manera, los investigadores de la USM, Dr. Francisco Cereceda y Dr. Gonzalo Barcaza, junto al investigador de la Universidad de Castilla-La Mancha de España, Dr. Magín Lapuerta, se encuentran desarrollando una serie de muestreos que incluyen hielo, nieve y aire, además de estudios sobre aerosoles atmosféricos y black carbon, un tipo de partícula que juega un papel clave en el calentamiento global.

Continúa en página siguiente





issuu-downloader.com

Viene de página anterior





Expedición de la USM revelará efectos de la contaminación ...

"Esta es una oportunidad única para consolidar nuestros hallazgos y profundizar en el entendimiento de los procesos que están transformando la Antártica", afirma el profesor titular de la USM y director del Centro de Tecnologías Ambientales (CETAM), Dr. Cereceda, sobre la expedición que comenzó el 1 de enero y que ha requerido coordinar diversos esfuerzos logísticos y científicos, incluyendo la utilización de medios aéreos, acuáticos y terrestres para movilizarse entre los sitios de investigación.

"Una de nuestras mayores preocupaciones durante esta expedición es generar datos fiables que sirvan de base para futuras políticas de conservación y mitigación", asegura el Dr. Barcaza, quien explica que, por este motivo, se ha propiciado el uso de carpas-laboratorio en las que se analizan los datos recolectados en terreno. "En estas instalaciones, equipadas con tecnología de punta, se llevan a cabo pruebas y mediciones que permitirán entender con mayor precisión las interacciones entre los contaminantes y el entorno antártico", añade el científico.



IMPACTO GLOBAL

Hasta el momento, el equipo científico que compone la expedición ECA 61 señala que los resultados obtenidos en los viajes previos han sido reveladores. En dicho aspecto, ha quedado claro que la presencia de contaminantes procedentes de diversas partes del mundo está teniendo un efecto sobre los ecosistemas polares, lo que resalta la importancia de esta investigación.

El Dr. Lapuerta, quien lleva años trabajando en los efectos ambientales de las emisiones de partículas, subraya que los hallazgos arrojados por esta misión podrían tener implicaciones globales. "Estos procesos tienen un impacto directo en los sistemas climáticos de todo el planeta", asegura el científico.

Los investigadores ya han visitado la Isla Rey Jorge y la emblemática Base General Bernardo O'Higgins.

VALPARAÍSO SE CONECTA, INNOVA Y EMPRENDE

Primer panel de conversación del programa "Valparaíso se conecta, innova y emprende"

VIERNES 24 DE ENERO 11:30 HORAS

Participa en nuestro primer panel de conversación con expertos del ecosistema emprendedor de la región de Valparaíso

¿Dónde ver?
@eotvchile
DiarioElObservadorCL
www.observador.cl

Panelistas


Etienne Choupay, Director Corfo.


Jaime González, Director Ejecutivo EIVA.


Aldonza Jaques, Directora de Desarrollo y Transferencia Tecnológica UFSM


Franco Salazar-Dörr CEO Salazar-Dörr Ind.

Conduce: Gabriel Abarca Armijo Jefe de informaciones, El Observador

Envianos tus consultas al WhatsApp + 569 87632475

Comité Desarrollo Productivo VALPARAÍSO por CORFO

"Proyecto apoyado por el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Valparaíso - CORFO, a través del programa Viraliza".

Empresa periodística EL OBSERVADOR

issuu-downloader.com

PUCV creará centro de investigación en biomedicina, biotecnología y bienestar



Tras ser la única institución de educación superior de la Región de Valparaíso en adjudicarse fondos del Proyecto FIU de Frontera, la universidad enfocará estos recursos en estudios de salud integrada

Un fuerte impulso a la investigación de frontera está dando la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), esta vez tras ser la única institución de educación superior de la región en adjudicarse el Fondo I+D+i Universitario Frontera (FIUF), que se utilizará con miras a la creación de un centro de investigación en biomedicina, biotecnología y bienestar.

Se trata de un proyecto que lleva dos años de gestación, en el que participan más de 35 investigadores de la PUCV liderados por la académica de la Escuela de Ingeniería Bioquímica, Claudia Altamirano, con el apoyo de la Vicerrectoría de Investigación, Creación e Innovación (VINCI), y la Dirección de Proyectos Institucionales, que busca crear un centro destinado al estudio y desarrollo de biotecnología y biomedicina para mejorar la salud y el bienestar de las personas.

"Los principales focos estarían centrados en envejecimiento y en enfermedades crónicas no transmisibles como obesidad, hipertensión, problemas cardiovasculares, entre otras, además de terapias celulares avanzadas y terapias basadas en biofármacos. Ello con una perspectiva basada en cuatro pilares: predictiva, preventiva, personalizada y participativa, centrada en la persona. Una visión holística de los pacientes que padecen estas enfermedades, no solamente desde las estrategias para superar o tratar estas dolencias, sino que fijarnos en su entorno, en su calidad de vida y cómo a través de políticas públicas, financiamiento y acompañamiento en salud mental, su vida puede ser mejorada, es decir, un bienestar integrado", explicó Claudia Altamirano.



Pero, sobre todo, se trata de investigación y desarrollo centrada en la persona; una visión holística de los pacientes que padecen estas enfermedades, no solamente desde las estrategias para superar o tratar estas dolencias, sino que fijarnos en su entorno, en su calidad de vida y cómo a través de políticas públicas, financiamiento y acompañamiento en salud mental, su vida puede ser mejorada", explicó Claudia Altamirano.

Respecto a la investigación que se realiza en la universidad, el rector de la PUCV Nelson Vásquez, sostuvo que "hemos hecho los esfuerzos, tenemos una mirada sistémica y nos enfocamos en que cada vez esa mirada sea más internacional. Asimismo, hemos potenciado la relación entre los programas de investigación, los profesores y los programas de formación de posgrado".

"El centro de investigación en biomedicina y bienestar es un proyecto fundamental de cara al centenario de nuestra institución y de cara a las necesidades de la región y, además, muy importante para el desarrollo del país", destacó el rector.

El FIUF es una de las dos líneas del programa de Financiamiento Estructural I+D+i Universitario (FIU), que es un instrumento del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación que tiene como objetivo apoyar a las universidades públicas y privadas en la generación, mantención y gestión de las capacidades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), para fortalecer su contribución al desarrollo regional y nacional, permitiendo el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en el territorio.

La PUCV participó del concurso "FIU Frontera" junto a otras 14 universidades de todo el país, con siete y seis años de acreditación, y está dentro de las ocho que se adjudicaron el financiamiento, siendo la única institución de la Región de Valparaíso.

Con esta adjudicación, la primera etapa del trabajo consiste en generar la línea base de lo que será un proyecto de desarrollo futuro en investigación en la PUCV cuya propuesta se ha centrado en el desarrollo e implementación de un centro de investigación de frontera con capacidades en biomedicina, biotecnología y como último pilar distintivo, bienestar en salud humana y gestión de los procesos en el ámbito de la atención médica.

issuu-downloader.com

Pronóstico Región de Valparaíso

	Día	Min | Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
La Ligua	jueves 23	10° 27°				
La Calera Quillota	jueves 23	10° 29°				
Papudo Zapallar	jueves 23	10° 21°				
San Felipe	jueves 23	13° 32°				
Los Andes	jueves 23	13° 32°				
Quilpué Villa Alemana	jueves 23	10° 29°				
Viña del Mar	jueves 23	10° 24°			25-40Km/h	

Dirección Meteorológica de Chile

Indices Económicos de Hoy

Unidad de Reajustabilidad

Unidad de fomento (UF)	$	38.406,72
Unidad tributaria mensual (UTM)	$	67.429,0
Dólar observado	$	1.002,14
Euro	$	1.044,88

Inflación y TPM

IPC (DICIEMBRE)	(Var.%)	TPM (%)
-0,2 mensual	4,5 Anual serie referencial	5,0

Servicios

Santoral Hoy

LAURA VICUÑA - VICENTE

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Violencia Intrafamiliar	149

HOROSCOPO

Miércoles 22 de enero de 2025



ARIES
(21 de marzo al 20 de abril)
AMOR: Le advierto que se sigue presionando puede terminar cortando los lazos afectivos que usted consideró que eran fuertes. SALUD: Cuidado con esos estados de ánimo algo descuidados. DINERO: Las cuentas pendientes no pueden esperar más tiempo. COLOR: Verde. NUMERO: 2.



TAURO
(21 de abril al 20 de mayo)
AMOR: A veces sólo necesita escuchar un poco más el lugar de pensar que usted tiene la razón. SALUD: Es necesario que se rodee demás energías positivas. DINERO: Sí abarca demasiados proyectos corre el riesgo de dejarnos a medias. COLOR: Plomo. NUMERO: 10.



GÉMINIS
(21 de mayo al 21 de junio)
AMOR: Es tiempo de olvidar lo malo y enfocarse en las cosas buenas. SALUD: Por una actitud irresponsable puede terminar complicando mucho más su estado de salud, por favor tenga cuidado. DINERO: Preocúpese detener todo el día. COLOR: Rojo. NUMERO: 31.



CÁNCER
22 de junio al 22 de julio)
AMOR: Haga sentir especial a quienes están con usted, pero especialmente debe hacerlo con su pareja. SALUD: Arréglese y preocúpese de sentirse bien anímicamente. DINERO: Reinventarse implica que se ponga de pie y que salga adelante a pesar de las dificultades. COLOR: Marengo. NUMERO: 7.



LEO
(23 de julio al 22 de agosto)
AMOR: No termine esta jornada con enfrentamientos con la pareja como consecuencia de un error. SALUD: Todas las cosas deben ser en su justa medida porque o si no terminan causando daño a la salud. DINERO: Tire líneas para esta primera mitad del año. COLOR: Amarillo. NUMERO: 5.



VIRGO
(23 de agosto al 22 de septiembre)
AMOR: Los detalles especiales hacen que las relaciones vayan perdurando con el correr del tiempo. SALUD: Es muy positivo para su organismo que se distraiga. DINERO: Tiene que ordenar su presupuesto para no terminar esta segunda quincena de enero ya con problemas financieros. COLOR: Azul. NUMERO: 36.



LIBRA
(23 de septiembre al 22 de octubre)
AMOR: Puede que las cicatrices de su corazón tarden en sanar, pero si se deja impregnar con el afecto de los demás le aseguro que estará bien antes de lo pensado. SALUD: Una buena vida no significa convertir excesos. DINERO: Realmente necesita esforzarse más. COLOR: Café. NUMERO: 54.



ESCORPIÓN
(23 de octubre al 22 de noviembre)
AMOR: Hay cosas que usted no puede controlar y eso dice relación con los sentimientos de la otra persona. SALUD: Un poco de deporte puedo ayudar bastante más de lo que usted cree. DINERO: No postergue decisiones vitales para tu trabajo. COLOR. Burdeo. NUMERO: 23.



SAGITARIO
(23 de noviembre al 20 de diciembre)
AMOR: Si esa persona dejó huellas en usted es porque realmente terminó siendo más especial de lo que se imaginó. SALUD: Las cosas dulces en exceso no le hacen muy bien. DINERO: No oculte sus ideas y menos cuando tiene la posibilidad de llevarlas a cabo. COLOR: Negro. NUMERO: 9.



CAPRICORNIO
(21 de diciembre al 20 de enero)
AMOR: No haga un problema de todo, eso no ayuda a la hora de fortalecer la relación de pareja. SALUD: Tenga más cuidado con que los cuadros de estrés sean más fuertes que usted. DINERO: Fracasar no es sinónimo de rendirse. Tiene que mentalizarse para el éxito. COLOR: Blanco. NUMERO: 38.



ACUARIO
(21 de enero al 19 de febrero)
AMOR: Debe mirar más a su alrededor ya que la persona indicada está bastante más cerquita de lo que se imagina. SALUD: Ya es momento terminar con el sedentarismo. DINERO: Luche por sus proyectos de aquí de ellos depende su futuro próximo. COLOR: Morado. NUMERO: 6.



PISCIS
(20 de febrero al 20 de marzo)
AMOR: No se preocupe ya que la verdad saldrá a flote lo que le permitirá aclarar las cosas de una buena vez. SALUD: Aún puede ponerse en campaña para que su salud también pueda mejorar. DINERO: Cuidado con delegar funciones propias de usted. COLOR: Lila. NUMERO: 1.

YOLANDA SULTANA - MENTALISTA Y CONSEJERA:
Santiago: José Domingo Cañas 386 - Ñuñoa (27788818 - 27780731)
Rancagua: San Martín 822 (72-239013) - Viña del Mar: Agua Santa 353, paradero 4, 2239013 (322613124)

EL OBSERVADOR

ÉSTE VERANO RELÁJATE

Confía tu publicidad a Diario El Observador, edición impresa y electrónica, Radio Quillota, Radio Observador y www.observador.cl.







¡Llegamos donde tú necesitas estar!"
ventasquillota@observador.cl



issuu-downloader.com

Económicos Regionales

economicos@observador.cl

100 VEHÍCULOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

110 Automóviles venden ordenados por marca.

KÍA CARENS, año 2006, 2.0 cc., diésel, $4.200.000. Contacto +56957342393.

TOYOTA RAV 4, 2012, papeles al día, full equipo, $7.000.000. Contacto 995398351. Quillota.

SE VENDE Chevrolet sail 1.5 año 2019. 43mil kilómetros. mecánico 945117333.

HYUNDAI ACCENT, 2013, $ 4.950.000. Fiat línea, 2013, impecable, $ 4.950.000. Citroën -c3, 2008, 1.4cc, muy económico $ 3.490.000. Recibimos vehículo. WhatsApp. Fono +56 9-94998176 Cuneo autos

TOYOTA YARIS, 2006, automático, $ 3.490.000. Mg3, 2014, techo, $ 5.850.000. Chery tiggo, 2022, único dueño, $ 9.490.000. Recibimos vehículo. WhatsApp. fono +56 9-94998176 Cuneo autos

MG AÑO 2018, modelo GT, 1.5 cc., color gris oscuro, papeles al día, $7.600.000. +56984261559.

100 VEHÍCULOS

PROVINCIA DE VALPARAÍSO

110 Automóviles venden ordenados por marca.

HYUNDAI SONATA gllx2003 papeles al dia 216000 KM original, funcionando perfecto llamar 56964282392

120 Camionetas y todo terreno venden

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

DAIHATSU FEROZA, 1989, descapotable, $ 2.790.000. CITROEN BERLINGO, 2002, puerta lateral, $ 3.290.000. Citroën berlingo, 2017, $ 6.490.000. Mitsubishi l-200, 2015, particular, $ 8.990.000. Recibimos vehículos. WhatsApp. Fono +56 9-94998176 Cuneo autos

130 Furgones, buses y camiones venden ordenados por marca

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

VENDO FURGON Chevrolet n400. 2022. Kilometraje 53.150. Aire acondicionado 90343921

JINBEI HAISE 2.5 Diesel 2014 blanco 121.350 km furgón ideal para carga y comercio, al día transferible. $5.500.000 56932514143

130 Furgones, buses y camiones venden ordenados por marca

PROVINCIA DE MARGA MARGA

SE VENDE camión Kia frontier 2.5 único dueño, papeles al día, mantenciones al día, kilometraje 151.775.

150 Taxis y otros vehículos venden.

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

TOYOTA YARIS, radiotaxi, 1.5cc., año 2018, papeles al día, excelente estado, conversable. Contacto 994071620.

200 PROPIEDADES ARRIENDAN

210 Casas y departamentos.

$370.000, CASA fondo, preferencia 2 personas, patio privado, servicios independientes, 2 dormitorios, baño, 60m², Villa San Antonio, La Calera. Fono 989768011.

ARRIENDO CASA máximo 4 personas, dos pisos, Villa Viñedos, Urmeneta, Limache. 2 dormitorios, 1 baño, $350.000. Contacto 981573846.

ARRIENDO PIEZA con baño y cocina privado, incluye luz, agua, cable. Maipú 870, Quillota, cerca del consultorio. Contacto 979465025.

LA CALERA, arriendo departamentos amoblados, solo empresas, 4 y 3 habitaciones, 2 baños, estacionamiento privado. Fono 991640273.

QUILLOTA DEPARTAMENTO a la calle, central, para "una" persona, $240.000. Fono: 979598791

QUILLOTA DEPARTAMENTO piso 2, Condominio Rio Aconcagua 2/D 1/B, estacionamiento, cocina, lavadora y gastos comunes incluidos $350.000.- Fono WhatsApp: 569 93077456.

SE ARRIENDAN lindas y cómodas habitaciones, Chacabuco, Quillota. Comunicarse 949946307.

ARRIENDO CASA $290.000, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio, sin estacionamiento. Avenida 21 de mayo paradero 14. comunicarse por WhatsApp 56993430649. Acreditar Renda y documentos

ARRIENDO CASA dos pisos, 3 dormitorios, entrada auto, precio conversable. Contacto 978424842. Quillota.

SE ARRIENDA casa en la calera, amplia, estacionamiento, living comedor grande, cocina, baño, tres dormitorios. 400 mil. conversable. 982170310 976422382

ARRIENDO CASA 2 dormitorios 1 baño Manantiales del Inca Quillota $ 440.000 Corredora 569 56347339

ARRIENDO CASA 2 pisos 3 dormitorios 2 baños paradero 10 La Cruz $ 480.000 Corredora 569 56347339

ARRIENDA PIEZAS amobladas, cable, baño privado, cocina, sector Lider Quillota, gastos incluidos, $179.000, +56971323171.

ARRIENDO CASA central Quillota, 4 dormitorios, 2 baños, reja, antejardín, entrada auto, $450.000. 940445650, 939625617.

ARRIENDO DEPARTAMENTO Nemesio Antúnez, Quillota, 2 baños, 2 habitaciones, $350.000. Contacto 940445650, 939625617.

$380.000, QUILLOTA, Los Libertadores incluye gastos comunes, tercer piso, 3 dormitorios, baños, estacionamiento, www. propiedadeslafertte@gmail.com, 979746591

$400.000, QUILLOTA, Peumallen, más gastos comunes, tercer piso, dormitorios, cocina, baños, bodega estacionamiento, www. propiedadeslafertte@gmail.com, 979746591

$530.000.-, VIÑA Del Mar, Departamento, incluye gastos comunes, 2 dormitorios, cocina, baño, estacionamiento, www. propiedadeslafertte@gmail.com, 979746591

POR TÉRMINO de giro vendo toda la mercadería de ferretería, hay artículos eléctricos, grifería, herramientas, etc. y varios más, regalo estantería y vitrinas, valor $2.500.000 y recibo vehículo y pago diferencia. Contacto 976152162.

SE ARRIENDAN departamentos tercer y cuarto piso, Condominio Simón Alamos, Quillota. 3 dormitorios, estacionamiento, seguridad, quincho, piscina, áreas verdes. +56993207674.

ARRIENDO LA Calera departamento Condominio Bellavista 2 dormitorios + sala estudio, acceso restringido $ 320.000 mil con gastos comunes incluido. Propiedades Santa Irma fono 993696944.

ARRIENDO QUILLOTA $360.000. 3 dormitorios, living comedor, lavadero, estacionamiento amplio, baño, antejardín, barrio tranquilo.332263570 985612938

215 Predios agrícolas y sitios.

NOGALES $380.000, 5.000m2, casa 3 dormitorios, oficinas, 2 baños, lavadero, galpón, apto empresa, camino asfaltado. 985612938, 33-2263570.

220 Locales y propiedades para uso comercial e industrial.

ARRIENDO OFICINAS centro La Calera: mensual desde $170.000. Informaciones fono: +56974771053.

SE ARRIENDA local en la calle J.J. Pérez 552 SOC. Calera fono 935250303

SE ARRIENDAN locales comerciales, Edificio Caracol, Quillota. Tratar fono +56993207674.

230 PROPIEDADES VENDEN

235 Casas y departamentos.

LA CALERA vendo casa Chañaral Nº1570. Fono +56935246606.

SE VENDE casa población Antumapu 1, Quillota, $60.000.000 conversable. Contactos 974664295, 987942378.

SE VENDE depto. piso 2, 46m2, Condominio Rio Aconcagua 2/D 1/B, estacionamiento, $50.000.000.- Fono WhatsApp: 569 93077456.

VENDO CASA 80m2 aproximado, superficie total 200m2 rol propio y recepción municipal, a 5 minutos de la playa de Pichidangui. Contacto WhatsApp +56988560739 correo:77gpropiedades@gmail.com.

VENTA CASA 3 dormitorios 2 baños Terravida paradero 8 La Cruz $ 95.000.000 Corredora 569 56347339

PROPIEDAD VENDO en La Cruz, secar Pocochay, terreno 450 m2., casa 70 m2., agua, luz, fosa séptica, habitable. Fono 950586836.

QUILLOTA CASA vendo, Villa Paraíso, recibo ofertas. 3 dormitorios, 2 baños, $68.000.000 conversable. 940445650, 939625617.

240 Predios agrícolas y sitios.

PARCELAS 5.000 m². Seguras, 5 minutos de la carretera, Ex-asentamiento Melón Tienen luz agua. 995392904.

VENDO PARCELA 5.000 m2., rol propio, factibilidad de agua y luz, sector El Litre, Nogales. $40.000.000, vende su dueño. Fono contacto +56944100840.

VENDO PARCELA 5.000 m2., rol propio, sector El Olivo, Nogales. Vende su dueño. Fono contacto +56993077456.

VENDO TERRENO 5.000 m2., con confección de luz y agua, materiales de construcción y dos salas de baño en construcción, ubicado en Lomas de San Isidro Quillota, $45.000.000. Contacto +56957342393.

VENTA DE parcela de una hectárea, camino Puchuncaví 800 mts. de la ruta 5 norte lado norte. Nogales +56954243694

SE VENDE una hectárea con pozo sector la ladera, Ex hacienda El melón 966592687 995386755

VENDO TERRENOS Quillota calle Alemania, central, 500 m2. semi-urbanizados, $80.000.000 conversable. 940445650, 939625617.

$100.000.000 TERRENO San Pedro, Quillota 2.970 mts.2, urbanizado, a minutos ruta 60, www. propiedadeslafertte@gmail.com, 979746591

UF 3.000, LA Cruz, parcela 5000 mts.2, Condominio, Sector Colonia Alemanas, derechos agua, www. propiedadeslafertte@gmail.com, 979746591

PARCELA 3 Hectárea aprox. San Felipe, $130 millones, cerca de carretera, pozo, piscina, gallinero. 985612938, 33-2263570.

GUANGUALI, LOS Vilos, vendo parcela 4,5 /hec., factibilidad de luz, agua $90.000.000 o permuto por casa, +56945746804 Francisco.

300 AGRÍCOLAS Y FORESTALES

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

VENDO CALIBRADORA de arándanos y máquina secadora que evita partidura de fruta cuando llueve. 995392904.

VENDO ACCIONES Canal Ovalle y Canal Waddington. Llamar o WhatsApp +56971299024.

360 CONSTRUCCIÓN

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

CONSTRUCTORA RV, construcción civil, obras menores, construcciones de chalet, casas, ampliaciones. Contáctenos:+56963366500 o @ contructorarv

COMPRO- VENDO compresor minero Atlas Copco, funcionando o sin funcionar, pago al contado, +56945746804 Francisco.

MAESTRO CARPINTERÍA, techumbres, ampliaciones, trabajo en metalcom y siding, radieres. Disponibilidad inmediata. +56976424671. Quillota.

255 Corredores de propiedades.

PROPIEDADES CARMONA
SERVICIOS DESDE 1980
COMPRA, VENTA, ARRIENDOS Y ADMINISTRACIONES, TASACIONES COMERCIALES, SUBDIVISIONES
SAN MARTÍN 321 – RED
FIJA FONO 443700983
propiedadescarmona@msn.com

550 SERVICIOS EN GENERAL

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

PRODUCTORA DE EVENTOS SMC

- Servicio de audio
- Iluminación
- DJ
- Animación

Contacto al
+569 45796204
Alexis San Miguel
"El Cubano"

AMARANTA TAROT, ven a descubrir que depara tu destino. Martes y viernes de 11:00 a 20:30 horas, horario continuado. Freire, 1025. 995400565.

ARQUITECTO PUCV, Realiza Proyectos, Ampliaciones, Regularizaciones, Subdivisiones, Tasaciones y Permisos Municipales. Fono:+56986004875.

MUDANZAS CUALQUIER Punto del país, camión cerrado, disponibilidad inmediata. Fono 920747018.

OFREZCO MIS servicios en planos arquitectónicos y estructuras como dibujante. Interesados llamar +56999110741. Quillota.

issuu-downloader.com

Económicos Regionales

economicos@observador.cl

600 EMPLEOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

610 Empleos ofrecen

COLEGIO CATÓLICO de Nogales solicita profesor electivo de arquitectura, para el año 2025. Enviar curriculum al correo curriculum@fundacioncsi.cl

DISTRIBUIDORA MAYORISTA EN la ciudad de Quillota necesita personal para chofer, carga y descarga de mercadería. Interesados dejar curriculum Ariztia 228 o enviar al mail distribuidoraelmolino@gmail.com

EMPRESA PRESTADORA de servicios de instalaciones eléctricas y otros proyectos. Se necesita técnico en electricidad (nivel C), con experiencia en soldar, con experiencia en motores e instalaciones de riego, persona con licencia de conducir clase B al día. Postulantes entre 35 y 45 años de edad y con domicilio en Quillota. Interesados enviar su curriculum y sus pretensiones de sueldo al mail electricidadojedaspa@gmail.com.

SE NECESITA ayudante para taller de desabolladura y pintura en Quillota. Reales interesados enviar CV a: automotrizbq@gmail.com

SE NECESITA señora para cuidar a una persona postrada, tres veces a la semana, interesadas solo escribir al WhatsApp 56923870077.

EL COLEGIO Sagrado Corazón de Petorca requiere la contratación de un/a Docente General Básica para desempeñar el cargo en primer ciclo básico (40 horas). Para mayor información sobre remuneración, horarios y dudas, enviar su curriculum al correo colegiochincolco@gmail.com

SE NECESITA secretaria contable para oficina, Quillota. Contacto +56942802854.

SE REQUIERE inspector/a de patio 40 horas. Enviar CV a: trabajaconnosotros@fde.maristas.cl

SE REQUIERE profesor/a de Filosofía por 22 horas. Enviar CV a trabajaconnosotros@fde.maristas.cl

SE REQUIERE profesor/a de Historia con especialidad en interculturalidad, por 40 horas. Enviar CV a trabajaconnosotros@fde.maristas.cl

SE REQUIERE profesor/a enseñanza básica con especialidad en interculturalidad, por 30 horas. enviar CV a: trabajaconnosotros@fde.maristas.cl

SE NECESITA asesor contable, con conocimientos en área financiera, PreviRed, SII, Defontana, manejo de Excel. Para trabajar de lunes a viernes en Nogales. Renta ofrecida base $700.000 $150.000 x bonos de colación y movilización. 56987738432

SE NECESITA operador de tractor con experiencia y licencia de conducir al día para fundo en nogales, enviar a secretaria@ealessandrini.cl

EMPRESA COSNTRUCTORA, llega nuevamente a la Quinta Región. La Calera, La Cruz. Necesita supervisor de obra, y secretaria contable para editar contratos, libro o reloj de asistencia, pago de sueldo, finiquitos entre otros. Personas con experiencia en lo requerido. Ojalá cartas de referencias o contactos de referencia. Ambos cargos con licencia de conducir B para visitar obras (supervisión y entrega de documentos). constructoraethanrose@gmail.com

ESCUELA CATÓLICA de la región Quinta Codillera, necesita docentes de: ciencias 12 horas, educadora diferencial 44 horas, educación tecnológico 14 horas, lenguaje 42 horas, religión 5 horas, ingeniero agrónomo 20 horas, 2 inspectoras de internado 44 horas. enviar curriculum a: rector@salesianoscatemu.cl

GRUPO EMPRESAS en Hijuelas se encuentra en procesos de reclutamiento de los siguientes cargos: 1) Alumno en práctica prevención de riesgos. 2) secretaria área administrativa, con experiencia en Excel, ágil aprendizaje administrativo. Postulantes por favor desde los 35 años en adelante. 3) Señora para realizar labores de aseo. 4) Técnico agrícola, licencia de conducir, con experiencia en normas fitosanitarias. 5) Alumnos en práctica administración de empresas. 6) alumno práctica 1 vinculación con el medio, 1er trabajo. Postulantes con domicilio en Hijuelas. Interesados por favor enviar curriculum al mail bienestar@eurogestion.cl.

SE NECESITA contratar ayudantes de maquinarias y/o armadores de pallets. Trabajo estable. De lunes a viernes y sábado mediodía. No se requiere experiencia previa. Residencia en la comuna de Quillota o alrededores. Enviar curriculum a maderasqta@gmail.com

SECRETARIA NECESITA almacigoscalidadhijuelas@gmail.com se encuentra en búsqueda de secretaria, conocimientos en sistema actualizado de boletas y facturas electrónicas, con aprendizaje rápido de operaciones administrativas. Postulantes con domicilio en La Calera, La Cruz, Hijuelas.

EL COLEGIO Fundadores de La Calera busca Profesor(a) de Matemáticas para el año 2025, debido a la ampliación de cursos y el crecimiento de nuestra comunidad estudiantil. Enviar curriculum a postulacion@colegiofundadoresdelacalera.cl

NECESITO SEÑORITA atención restaurante en Cabildo. Tratar con dueña al 963097382, Rosa.

RESERVA ECOLOGICA Oasis de La Campana está en búsqueda de Operario de Campo, debe contar con locomoción propia, trabajo en equipo, proactivo. Enviar curriculum a: administracionreoc@reserva.cl

620 Empleos buscan

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

SE OFRECE señora cuidado asesora del hogar y operador en confección, limpieza, Quillota. Contacto +56939464349.

SE OFRECE señora cuidados de enfermos y/o adultos mayores, 15 años experiencia, tratamientos crónicos (diabetes, inyectable, sueros, alimentación por sonda, etc), noche o día, disponibilidad inmediata. F:998768585.

SE OFRECE matrimonio para cuidar parcela, sin hijos. antecedentes al día, buena recomendaciones y experiencia. 979947014

700 OTROS AVISOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

TAROT NOEMY, lectura, orientación, numerología. Solicitar hora (33)2517700, +56977690527. Avda. Valparaíso 432, Villa Hermosa, Quillota.

HOTEL PARA mascotas 24/7, La peña, Nogales. 15 mil por can pequeño y 25 mil hasta 20 kilos. +56993331725

VENDO FOODTRUCK Carro de Arrastre 3x2x2mt año 2021. Un año de uso, impecable estado, cuenta con certificado te1 sec, totalmente equipado con maquinarias. Ubicado en sector Artificio, La Calera 56995504127.

VUELVE EL Ajedrez a la Plaza Quillota. Invita profesor Ciro, auspicia municipio, viernes-sábados de 16 a 20 horas.

VENDO CAJA de fondo Bash, 1.10 alto x 65 ancho x 60 de fondo. Peso 400 kilos. Valor $ 250.000. Contactarse Fono 974976581

720 CONTACTOS PERSONALES

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

LIS, JOVENCITA, amorosa, dispuesta a complacerte. Trato de novia, 926148524.

MADURA COMPLACIENTE, rica y sensual, trato de novios. Fono: 942437341.

MADURITA VENEZOLANA, rica, exquisita y muy complaciente, trato de novia. Comunícate al 975548427.

NUEVA VENEZOLANA, recién llegada, complaciente, trato de novia, 975533156.

PRIVADO TODOS los servicios. Consultas +56953917745.

ROSI MADURITA, buen servicio. Contacto 953917745.

SE ARRIENDA habitación para scort, pago diario Llame +56927538160.

SE NECESITA señoritas para privado, pago diario +56927538160.

THAIS, ESQUISITA, cariñosa, apasionada. Trato de polola 937470846.

JOSEFA $25.000 la media, atención todo el día, independiente, lugar propio, Quillota. +56927649157.

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

Ante altas temperaturas




Recuérdales el uso de protector solar factor 50, treinta minutos antes de la exposicón al sol y que complementen con sombrero, sombrilla y lentes de sol.


Nunca dejes a niños, adultos mayores y mascotas en un auto estacionado, aunque las ventanillas estén abiertas y el vehículo esté a la sombra.


Aconséjales que tomen mucha agua aunque no tengan sed y que usen ropa ligera, suelta, de colores claros o neutros.

EMPRESA PERIODISTICA EL OBSERVADOR

Promoviendo acciones que nos hacen bien.

issuu-downloader.com

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

750 LEGALES Y PÚBLICOS

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: En Juzgado de Familia de La Ligua. Causa **RIT C-496-2023 sobre Cuidado personal del niño, declaración, caratulada "ESPÍNDOLA/SOBARZO"**, se ha ordenado notificación a la parte demandada, don **WALTER ANDRES SOBARZO JIMENEZ,** de la demanda, su proveído, audiencia de 17 de abril de 2024 y resoluciones de 1 de agosto de 2024 y 8 de octubre de 2024**. PROCEDIMIENTO:** ORDINARIO ANTE TRIBUNALES DE FAMILIA LEY 19.968 **MATERIA:** Cuidado personal del niño, declaración, **DEMANDANTE:** ANDREA PAZ ESPINDOLA BEIZA **ABOGADO:** DANIEL OSVALDO SÁNCHEZ VÁSQUEZ. **DEMANDADO**: WALTER ANDRES SOBARZO JIMENEZ. EN LO PRINCIPAL: DEMANDA DE DECLARACIÓN DE CUIDADO PERSONAL. PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS. SEGUNDO OTROSÍ: INDICA FORMA ESPECIAL DE NOTIFICACIÓN. TERCER OTROSÍ: PRIVILEGIO DE POBREZA. CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. S.J.L. DE FAMILIA DE LA LIGUA: ANDREA PAZ ESPINDOLA BEIZA, viene en interponer demanda de declaración de cuidado personal en contra del padre de mi hija, don WALTER ANDRES SOBARZO JIMENEZ, con el fin de que se me confiera el cuidado personal definitivo de mi hija, AMELIE SOBARZO ESPÍNDOLA, en atención a los fundamentos de hecho y de derecho que paso a exponer: CUESTIÓN PREVIA: COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL: Debo señalar que éste es el tribunal competente para tramitar la presente causa, dado que el domicilio de la adolescente AMELIE SOBARZO ESPÍNDOLA. La materia sometida a vuestro conocimiento a través de la presente causa tiene por objeto que Vuestra Señoría conceda el cuidado personal de la Adolescente a la parte demandante, que es materia de FAMILIA. Mi hija, la adolescente AMELIE SOBARZO ESPÍNDOLA, toda su vida ha vivido conmigo y continúa haciéndolo, bajo mi cuidado personal, en la ciudad de La Ligua, por lo que para ella es más fácil, cómodo y cercano, expresar su opinión y ejercer su derecho a ser oído ante S.S. Así las cosas, son los adultos quienes deben trasladarse al lugar a donde se encuentre los niños, ése es el espíritu de la legislación de Familia. En consecuencia, solicito a S.S. se declare competente, para conocer de esta causa, atendiendo al interés superior de los niños de esta causa. **LOS HECHOS**: 1. Que, soy madre de la adolescente AMELIE SOBARZO ESPINDOLA, quien nació fruto de una relación sentimental que mantuve con el demandado, don WALTER ANDRES SOBARZO JIMENEZ, con el cual nunca vivimos juntos. 2. Que, desde que quedé embarazada asumí la responsabilidad de traer a mi hija a la vida y desde ese momento la he protegido y cuidado. 3. Que, desde la separación con el demandado, yo he atendido siempre los cuidados de mi hija, actualmente vivimos en una propiedad de mi madre, quien vive junto a una hermana en otra propiedad dentro del terreno. 4. Que, luego de conversaciones con mi hija, ella me manifestó su intención de cambiarse el apellido, y luego de informarme un poco más al respecto, se me indicó que debía solicitar el cuidado personal definitivo, o que ello al menos lo facilitaría. Así las cosas, el día 12 de septiembre de 2023, se realizó el procedimiento de mediación con el demandado, respecto a la materia de cuidado personal, procedimiento que resultó frustrado. 5. Que Amelie en estos momentos se encuentra cursando séptimo año básico 6. En cuanto a las circunstancias del demandado, desde tempranos 9 meses de edad de mi hija, el demandado dejó de verla, y no la ha visitado nunca, o en términos prácticos, casi no se conocen. Desconozco a que se dedica y desconozco con quien vive. 7. En cuanto a mis circunstancias personales, trabajo de manera independiente, además algunos días a la semana en un Hotel, pero sin contrato de trabajo ni a honorarios 8. Por mi parte, cuento con todas las herramientas necesarias para otorgar a mi hija cuidado, protección y un espacio seguro en donde pueda desarrollarse plenamente, dentro de un ambiente familiar que le ampara, junto a mí, su tía y mi madre. 9. En consecuencia, y en virtud de lo expuesto, el demandado Walter Sobarzo no posee las condiciones económicas ni parentales suficientes para asegurar el mayor desarrollo personal y educacional de mi hija, siendo necesario para su bienestar físico y emocional que su cuidado personal esté en manos de un adulto responsable. SOLICITO A S.S .; tener por interpuesta demanda de cuidado personal, en contra de don WALTER ANDRES SOBARZO ESPÍNDOLA ya individualizado, admitirla a tramitación, dar lugar a ella, y en definitiva, concederme y declarar el cuidado personal definitivo de mi hija AMELIE SOBARZO ESPÍNDOLA, en mi persona. **La Ligua, quince de enero de dos mil veinticuatro**. A LO PRINCIPAL: Por interpuesta demanda de cuidado personal. Traslado. Vengan las partes a audiencia preparatoria para el día 17 de abril de 2024, La audiencia se realizará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de ulterior notificación. Las partes deberán concurrir personalmente a la audiencia preparatoria y a la audiencia de juicio, patrocinadas por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y representadas por persona legalmente habilitada para actuar en juicio. Las partes deberán manifestar en la audiencia preparatoria los medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio. Se hace presente a la parte demandada que, si no dispusiere de los medios suficientes para costear su defensa, deberá concurrir dentro de los 05 días siguientes a la notificación de la presente resolución a la Corporación de Asistencia Judicial de esta ciudad, para que asuma su representación, previa calificación, debiendo acompañar antecedentes que acrediten su actual situación socioeconómica. En todo caso, si el demandado comparece a la audiencia preparatoria sin asistencia letrada, se entiende que renuncia a ella y la respectiva audiencia se realizará indefectiblemente. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito, con al menos 05 días de anticipación a la fecha de realización de la audiencia preparatoria. AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos, ofrézcanse e incorpórense en la oportunidad procesal correspondiente. AL SEGUNDO OTROSÍ: Como se pide, exceptuando aquellas resoluciones que por imperativo legal deben notificarse por estado diario. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente privilegio de pobreza. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente patrocinio y poder conferidos con amplias facultades. Notifíquese a la parte demandante por correo electrónico. Notifíquese de la demanda y la presente resolución, al demandado, en forma personal, o conforme lo dispone el inciso segundo del artículo 23 de la ley 19.968. Exhórtese al Juzgado de Familia de San Bernardo para su diligenciamiento. **Diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, Acta de audiencia**: VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Primero: Que en atención a la falta de emplazamiento de la parte demandada y lo solicitado por los apoderados de la parte demandante, se resuelve: Que se suspende la presente audiencia y se fija como nueva fecha para su realización, la del día 05 de agosto de 2024, EN FORMA PRESENCIAL. 8. Se ordena notificar en forma personal o de conformidad a lo dispuesto por el artículo 23 inciso segundo de la ley 19.968, a la parte demandada don Walter Andrés Sobarzo Jiménez. Exhórtese al Juzgado de Familia de San Bernardo, para dichos efectos. DESIGNACION DE CURADOR AD LITEM: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la ley de Tribunales de Familia, y a fin de velar porque los intereses de la adolescente se encuentren debidamente representados, se le designa curador ad litem a don NICOLÁS ALEJANDRO SILVA ROJAS, doña MARIA JESUS TORO CABRERA y doña CAMILA GUAJARDO PACHECO, abogados de la línea de representación jurídica, "La Niñez y Adolescencia se defienden". Notifíquese su designación por correo electrónico. Se pone término a la presente audiencia siendo las 09:08 horas, quedando en este acto, las partes presentes por notificadas de lo actuado y resuelto con anterioridad. **La Ligua, uno de agosto de dos mil veinticuatro**. Atendida la proximidad de la audiencia preparatoria agendada, lo que hace imposible emplazar a la parte demandada dentro de término legal, se resuelve: Que se reprograma audiencia preparatoria fijada para el día 05 de agosto de 2024, la que queda sin efecto. Fíjase nuevo día y hora para la celebración de la misma para el 20 de noviembre del año 2024, a las 10:30 horas, sala Nº2 DE FORMA PRESENCIAL. Para los efectos del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta. Notifíquese a la parte demandante y curador Ad-Litem vía correo electrónico. Exhórtese al Juzgado de Familia de San Bernardo, a fin de que se notifique a la parte demandada. En caso de que no resultare posible practicar la primera notificación personalmente, se autoriza desde ya la notificación conforme con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 23 de la Ley Nº19.968. **La Ligua, ocho de octubre de dos mil veinticuatro**. A folio 55: Como se pide a la notificación de la parte demandada, WALTER ANDRÉS SOBARZO JIMÉNEZ, respecto de la demanda de 7 de diciembre de 2023, da curso de 15 de enero de 2024, audiencia de 17 de abril de 2024 y resoluciones de 1 de agosto de 2024 y 8 de octubre de 2024, practíquese las publicaciones en el Diario El Observador y Diario Oficial, al tenor de lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. **La Ligua, doce de noviembre de dos mil veinticuatro**. Folio 57: A lo Principal: Como se pide. Se reprograma audiencia preparatoria fijada para el 20 de noviembre 2024, fijándose como **nueva fecha el día 14 de febrero de 2025, a las 08:30 horas, en Sala Nº2**. Las partes se deben conectar a la sala de audiencia virtual con 10 minutos de anticipación, identificándose con su nombre, apellido y la calidad en la que comparecen, teniendo además a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta. Si no cuentan con los medios tecnológicos para comparecer mediante videoconferencia, pueden concurrir de modo presencial al Tribunal. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. En caso de requerir mayor información: Plataforma: Canal Digital PJUD A través del enlace: https://conecta.pjud.cl Correo electrónico del Tribunal jflaligua@pjud.cl Teléfono: (33) 2714002/ 2714091 Atendida la vigencia de la Ley 20.886 sobre tramitación electrónica, TODAS sus presentaciones deben ser efectuadas a través de la Oficina Judicial Virtual, a la que se accede desde el portal www.poderjudicial.cl, haciendo uso de su clave única. Notifíquese a la parte demandante conjuntamente con su abogado por correo electrónico. Notifíquese a la parte demandada por avisos, según lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil en relación al artículo 27 de la Ley de Tribunales de Familia. Confecciónese por la señora Ministro de fe, el extracto para dichos efectos el cual deberá contener todos los antecedentes necesarios de la causa, para su acertada comprensión. **JESSICA BARRA PALACIOS MINISTRO DE FE- JEFE DE UNIDAD (S).**

Continúa en página siguiente

issuu-downloader.com

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

Viene de página anterior

750 LEGALES Y PÚBLICOS

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: En Juzgado de Familia de La Ligua, causa RIT C-224-2023 **sobre Alimentos y Cuidado del Niño, otros, caratulada "PIZARRO/ENCINA"**, se ha ordenado notificar a la parte demandada, doña **CONSTANZA DE LAS MERCEDES ENCINA BECERRA**, de la demanda, su proveído y resolución de fecha 12 de noviembre de 2024. **PROCEDIMIENTO**: ORDINARIO ANTE TRIBUNALES DE FAMILIA LEY 19.968 **MATERIA**: Alimentos y Cuidado del Niño, DEMANDANTE: JOSÉ LUIS PIZARRO PIZARRO ABOGADO: MARCELO RODRIGO CISTERNAS JOHNSON. DEMANDADO: CONSTANZA DE LAS MERCEDES ENCINA BECERRA. **DEMANDA**: EN LO PRINCIPAL: Demanda de Cuidado Personal; PRIMER OTROSÍ: Cuidado Personal provisorio; SEGUNDO OTROSÍ: Demanda de Alimentos; TERCER OTROSÍ: Alimentos provisorios; CUARTO OTROSÍ: Acompaña documentos; QUINTO OTROSÍ: forma especial de notificación. SEXTO OTROSÍ: Patrocinio y poder; SEPTIMO OTROSÍ: Privilegio de pobreza. S.J.L. DE FAMILIA DE LA LIGUA: José Luis Pizarro Pizarro, conserje, respetuosamente digo: Que, por este acto vengo a interponer demanda de Cuidado Personal en contra de la madre de mis hijos, doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, desconozco profesión u oficio, con el fin de que se confiera el Cuidado Personal definitivo de los niños CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, al demandante de autos, en atención a los fundamentos que a continuación expongo: CUESTIÓN PREVIA Que, hago presente a S.S., que esta parte estima que el Tribunal Familia de La Ligua es competente para conocer este asunto. En cuanto a los hechos: 1.- Que, fruto de la relación matrimonial con la demandada, nació ANA PAOLA PIZARRO ENCINA, CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA, y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, de 20, 12 y 8 años respectivamente. Respecto a mis hijos menores de edad, detento el Cuidado Personal provisorio, según lo indicado por vuestro Tribunal, en causa RIT: P-623-2022. 2.- ambos se encuentran estudiando en Escuela Básica de Papudo, respecto de los cuales soy su apoderado desde el año 2022. 3.- Antes del 13 de enero del año 2022, con la demandada de autos vivíamos en el mismo hogar, sin embargo, en la fecha indicada, la demandada abandona el hogar en común, sin previo aviso al suscrito, llevándose al norte del país, a Iquique, a nuestros dos hijos menores de edad. 4.- Los niños y su madre, estuvieron 3 días completos incomunicados con el suscrito. 5.- A priori, se hace necesario señalar que en marzo, los niños son derivados al programa de Salud Mental de la comuna de Papudo. 6.- Continuando, tres días después del abandono del hogar, es que mi hija mayor, Ana Pizarro, deja una constancia en Carabineros de Chile, por abandono del hogar de su madre. En la misma fecha indicada, logro comunicarme con mi hija Carolina, quien ayuda al demandante a encontrarlos. 7.- En relación al punto anterior, inmediatamente el suscrito se dirige a la ciudad de Iquique en busca de mis hijos. 8.- Dicho lo anterior, me regresé con mis hijos a nuestro hogar en Papudo. A su vez, pasados varios meses, la demandada regresó a vivir a Papudo, acompañada con el hombre que vivió en Iquique, para posteriormente volverse a ir sin aviso, al sur de Chile. 9.- En virtud de lo señalado en el punto 5 de este libelo, en relación a la derivación de los niños al Centro de Salud Mental indicado, es que en dichas sesiones se solicita a S.S., que se abra una Medida de Protección en beneficio de los niños. 10.- Psicóloga tratante del Centro indicado, indica en dicha solicitud, que los niños de autos son derivados al Centro de Salud. 12.- Actualmente el suscrito vive con sus tres hijos. En cuanto a la salud de mis hijos, sin tomar en consideraciones sus problemas psicológicos derivados de todo lo señalado, no presentan otras enfermedades, y se tratan en Cesfam de Papudo, hace más de un año. 13.- En cuanto a las condiciones habitacionales de nuestro hogar y grupo familiar, cada niño cuenta con su propia habitación, la casa es propia del suscrito, y vivo solo con mis 3 hijos. 14.- Del caso es señalar, que en cuanto a la relación comunicacional entre la madre y sus hijos, ella muy esporádicamente los llama telefónicamente. A su vez, menester es señalar, que no hace ninguna clase de aporte económico, ni de ninguna naturaleza en beneficio de sus hijos. 15.- En cuanto al suscrito, nunca en mi vida he consumido drogas, cigarros, alcohol, y no cuento con antecedentes penales. Respecto a la demandada, mientras vivía con el demandante, no consumía drogas, en la actualidad, lo desconozco. POR TANTO, SOLICITO A S.S. tener por interpuesta demanda de Cuidado Personal, en contra de doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, ya individualizada, admitirla a tramitación, dar lugar a ella y, en definitiva, establecer el Cuidado Personal definitivo de los niños CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA, y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, en el suscrito, se practiquen las anotaciones, inscripciones y subinscripciones que sean pertinentes. PRIMER OTROSÍ: Que, de acuerdo a la documentación acompañada, y al mérito de lo señalado en lo principal de este libelo, y atendido que mantengo el Cuidado Personal provisorio de los niños de autos, en virtud de lo ordenado por S.S., en causa RIT: P-623-2022, vengo en solicitar a S.S., se sirva mantener en el suscrito el Cuidado Personal provisorio durante la tramitación de la presente causa. SEGUNDO OTROSÍ: Que, por este acto vengo a interponer demanda de Alimentos en contra de doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, domiciliada en Hijuela San José de Huaqui S/N, sector Pedregal, Los ángeles, región del Bio-Bio, en su calidad de madre de los niños, CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, en atención a los fundamentos que a continuación expongo: se reproduce los mismos hechos establecidos en la demanda de Cuidado Personal. Sin perjuicio de lo anterior, se agregan los siguientes hechos; 1. El suscrito se desempeña como Conserje, ganando $450.000.- líquido, cuento con un bien inmueble heredado, y vehículo propio. 2. En cuanto a mi grupo familiar, vivo solo con mis tres hijas, respecto de las cuales me hago totalmente cargo de sus gastos, como los propios del hogar en común. 3. Respecto a la demandada esta parte ignora donde trabaja, como en general, el suscrito tiene muy poco conocimiento acerca de ella. 4. Por último, se hace necesario mencionar que no recibo ninguna clase de ayuda pecuniaria u otra. POR TANTO, RUEGO A S.S. tener por interpuesta demanda de alimentos en contra de doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, en su calidad de madre de mis hijos, admitirla a tramitación y, en definitiva, acogerla en todas sus partes y decretar una pensión de alimentos a favor de nuestras hijas en una suma no inferior al 60% de un Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional, o la que S.S., estime proceda en justicia, todo ello mediante la modalidad de retención por el empleador, si procediere, más el 50% de los gastos extraordinarios. TERCER OTROSÍ: Ruego a S.S., que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 327 del Código Civil y el artículo 4º de la Ley 14.908, se pronuncie sobre los Alimentos provisorios, y se fije una suma no inferior al monto solicitado en lo principal, o la suma que S.S., estime ajustada a Derecho. CUARTO OTROSÍ: Solicito a S.S., tener por acompañados documentos. QUINTO OTROSÍ: Solicito forma especial de notificación el correo electrónico laliguacaj@gmail.com SEXTO OTROSÍ: designa como abogado a don MARCELO CISTERNAS JOHNSON, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Ligua. Así mismo, le confiero poder a la postulante habilitada en derecho, doña ALEXANDRA IGNACIA CHEPULICH ALVAREZ, con todas las facultades de ambos incisos del artículo 7 del Código de Procedimiento Civil. SÉPTIMO OTROSÍ: Solicito a S.S., tener presente que cuento con privilegio de pobreza. **RESOLUCIÓN DEMANDA**: **La Ligua, cinco de julio de dos mil veintitrés**. En atención a certificación de ministro de fe de fecha 12 de junio de 2023. Se provee derechamente folio 1: Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Ley 19.968 y normas pertinentes, se declara admisible la demanda y se provee: A lo Principal: Por interpuesta demanda de Cuidado personal. Traslado. Vengan las partes a audiencia preparatoria para el **día 13 de Noviembre de 2023, a las 08:30** horas, sala Nº 2. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. Atendida la vigencia de la Ley 20.886 sobre tramitación electrónica, TODAS sus presentaciones deben ser efectuadas a través de la Oficina Judicial Virtual, a la que se accede desde el portal www.poderjudicial.cl, haciendo uso de su clave única, que puede obtener en Registro Civil o Chile Atiende de su domicilio. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación, según lo dispone el artículo 59 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. Las partes deberán concurrir personalmente a la audiencia preparatoria y a la audiencia de juicio, patrocinadas por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y representadas por persona legalmente habilitada para actuar en juicio. Las partes deberán manifestar en la audiencia preparatoria los medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio, indicando los documentos, testigos y otras pruebas a ofrecer. Para el caso de ofrecer prueba de testigos y peritos, deberán indicar el nombre completo, profesión u oficio y domicilio de éstos. Si desean solicitar oficios a instituciones, deberán indicar clara y pormenorizadamente el domicilio de cada una de las instituciones, bajo apercibimiento de tener por no solicitada la diligencia. Se hace presente a la parte demandada que, si no dispusiere de los medios suficientes para costear su defensa, deberá concurrir dentro de los 05 días siguientes a la notificación de la presente resolución a la Corporación de Asistencia Judicial de esta ciudad, para que asuma su representación, previa calificación, debiendo acompañar antecedentes que acrediten su actual situación socioeconómica. En todo caso, si el demandado comparece a la audiencia preparatoria sin asistencia letrada, se entiende que renuncia a ella y la respectiva audiencia se realizará indefectiblemente. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito, con al menos 5 días de anticipación a la fecha de realización de la audiencia preparatoria. Si desea reconvenir, deberá hacerlo de la misma forma, conjuntamente con la contestación de la demanda cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. La parte demandada deberá informar al tribunal todo cambio de domicilio, de empleador y de lugar en que labore o preste servicios, dentro de treinta días contados desde que el cambio se haya producido, el demandado que no de cumplimiento a lo anterior se le impondrá una multa de 1 a 15 unidades tributarias mensuales, a beneficio fiscal. Al Primer Otrosí: Atendido a la revisión en SITFA y que en causa RIT P-623-2022, el progenitor mantiene cuidado proteccional de los niños Carolina Andrea Pizarro Encina y José Tomás Pizarro Encina, manténgase el Cuidado Personal provisorio en su progenitor don José Luis Pizarro Pizarro, Al Segundo Otrosí: Por interpuesta demanda de Alimentos. Traslado. Al Tercer Otrosí: Atendido que en casa P-623-2022 se decretan alimentos provisorios a favor de los alimentarios los niños JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA y CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA, por la suma equivalente a 3.93915 Unidades Tributarias Mensuales, manténgase en la presente causa alimentos provisorios. Los que

Continúa en página siguiente

issuu-downloader.com

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

Viene de página anterior

750 LEGALES Y PÚBLICOS

deberán ser pagados en la oportunidad y forma establecida en resolución de 14 de marzo de 2023 en causa RIT P-623-2022 en Cuenta de Ahorro Nº 21961534680 a nombre del demandante don José Luis Pizarro Pizarro. Al Cuarto Otrosí: Por acompañados. Al Quinto Otrosí: Téngase presente, forma especial de notificación. Otrosí: Téngase presente patrocinio y poder y delegación de poder. Al Séptimo Otrosí: Téngase presente privilegio de pobreza. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la ley de Tribunales de Familia, y a fin de velar porque los intereses de los niños se encuentren debidamente representados, se designa curador ad litem a don NICOLÁS ALEJANDRO SILVA ROJAS y doña BÁRBARA RICO MENDEZ, en caso de que existiese inhabilidad de comparecer por alguno de ellos, deben informar al tribunal dentro de tercero día de notificada la designación. Notifíquese su designación por correo electrónico. En conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 2º de la Ley Nº 14.908, se apercibe que "El abogado patrocinante, en cumplimiento de la carga legal de las partes de actualizar la forma de notificación electrónica que se ha ofrecido al tribunal, aun en la etapa de cumplimiento y previo a renunciar al patrocinio, deberá informar al tribunal una forma de notificación electrónica válida respecto de su representado. El abogado patrocinante que incumpliere esta obligación será sancionado con multa a beneficio fiscal de 3 a 15 unidades tributarias mensuales." Notifíquese a la parte demandante a través de su abogado por correo electrónico. Notifíquese de la demanda y la presente resolución, a la demandada en forma personal. En caso de no resultar posible la notificación personal, se autoriza desde ya la notificación conforme con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 23 de la ley 19.968. Exhórtese al Juzgado de Familia de Los Ángeles. Resolvió la Juez del Juzgado de Familia de La Ligua. **RESOLUCIÓN**: La Ligua, doce de noviembre de dos mil veinticuatro. Al folio Nº 55: Atendida a la presentación formulada por la parte demandante, se resuelve: Como se pide, **se reprograma la audiencia preparatoria agendada en autos, y se fija como nueva fecha, la del día 03 de marzo de 2025, a las 08:30 horas, sala Nº 2, DE FORMA PRESENCIAL**. Para los efectos del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta, optimizando el tiempo del bloque asignado. El ID y el link respectivo para proceder a la conexión en SALA 2 es el siguiente: Unirse a la reunión Zoom https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso. Si no cuentan con los medios tecnológicos para comparecer Mediante videoconferencia, pueden concurrir de modo presencial al Tribunal para participar de la audiencia. Se hace presente a las partes que deberán dar estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 21.394, informando además, que en el evento que se ofrezca prueba testimonial, declaración de partes y/o peritos y audiencia confidencial, los declarantes deberán concurrir a dependencias del tribunal a prestar declaración, cumpliendo con medidas sanitarias vigentes. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. En caso de requerir mayor información, utilice los canales de comunicación dispuestos por el tribunal: Plataforma: Canal Digital PJUD A través del enlace: https://conecta.pjud.cl Unirse a la reunión Zoom https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso. Código: CPPQXRBJCXB Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl Correo electrónico del Tribunal jflaligua@pjud.cl Teléfono: (33) 2714002/(33) 2714091 Atendida la vigencia de la Ley 20.886 sobre tramitación electrónica, TODAS sus presentaciones deben ser efectuadas a través de la Oficina Judicial Virtual, a la que se accede desde el portal www.poderjudicial.cl, haciendo uso de su clave única, que puede obtener en Registro Civil o Chile Atiende de su domicilio. Notifíquese a la demandada, de la presente resolución conjuntamente la demanda de autos, resoluciones de fecha 05 de julio de 2023, por avisos, al tenor de lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Pasen los antecedentes ante Ministro de Fe del Tribunal, a fin que proceda a la confección del extracto respectivo. Notifíquese la presente resolución a la parte demandante, por correo electrónico. Proveyó y firmó digitalmente, Juez/Jueza del Juzgado de Familia La Ligua. **JESSICA BARRA PALACIOS** MINISTRO DE FE- JEFE DE UNIDAD (S)

QUILLOTA, ENERO de 2025, **Señor (a) Accionista:** La Asociación Canal de Mauco cita a la Asamblea General de Accionistas a efectuarse **el día Viernes 31 de Enero de 2025** en el Hotel Boston, ubicado en calle 21 de Mayo Nº 468 de Quillota 10:00 hrs. en primera citación y a las 10:30 hrs. en segunda citación.
TABLA: - Situación entubamiento Canal Mauco. - Informe de trabajos ejecutados en la temporada. - Balance año 2024. - Revisor de cuentas. - Fijación de cuotas. - Elección de Directorio. - Varios. - Poder para reducir a Escritura Pública los acuerdos que se tomen en dicha Asamblea, "solo tendrán derecho a voto los comuneros cuyos derechos estén al día en el pago de sus cuotas, los que podrán comparecer por si o representados" (artículo 223 Código de Aguas).

EXTRACTO POR resolución del Tribunas de Familia de Quillota en causa RIT C-79-2024, RUC 24-2-4317379-1, sobre "ALIMENTOS", CARATULADO "Olivares/Navarro", se ha ordenado notificar por este medio en calidad de demandada a don Luis Esteban Navarro Sepúlveda, cédula de identidad Nº17.636.023-2, de la demanda presentada con fecha 15 de enero de 2024, resolución recaída en esta con fecha 26 de enero de 2024 y resolución de fecha 11 de diciembre de 2024 que cita a audiencia preparatoria para el día 20 de marzo de 2025, a las 11:45 horas.- ante el Juzgado de Familia de Quillota, bajo el apercibimiento del artículo 59 de la ley 19.968. La audiencia se celebrará en forma personal en dependencias de este tribunal ubicado en calle Ramón Freire Nº190, Quillota, pudiendo comparecer en forma telemática a través de la plataforma zoom, previa autorización del tribunal. Notifíquese a la demandada en virtud de lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, esto es, una publicación en el diario oficial y tres notificaciones en un diario de circulación local de capital de Provincia o de circulación Regional que estime conveniente la parte demandante, pudiendo ser el Mercurio de Valparaíso o algún otro diario de circulación en los términos indicados en el artículo referido. RIT: C-C-79-2024 Andrés Franco Mantelli Luck, Ministro de Fe, Tribunal de Familia Quillota.

"CORPORACIÓN COMUNIDAD Las Palmas cita a Asamblea Ordinaria el sábado 01 de febrero de 2025, en primera citación 09:00 horas, en su Casino, sector los Corrales s/n, Las Palmas. Tabla: Elección de directorio".

"CORPORACIÓN COMUNIDAD Las Palmas cita a Asamblea Ordinaria el sábado 01 de febrero de 2025, en segunda citación de 09:30 a 12:00 horas, en su Casino, sector los Corrales s/n, Las Palmas. Tabla: Elección de directorio".

CITACION A Junta General de Socios Cooperativa de Servicios de Veraneo Brisas de Pullally, para el día sábado 01 de febrero 2025, a las 11:30 horas primera citación, 12:00 horas segunda citación. En Cerro Romeral parcela 22, sitio 18. 1.-Balance 2.-Elección directiva. 3.- Situación morosos 4.- Varios. La Directiva.

EXTRACTO 1º Juzgado de Letras de Quillota, en autos ROL V-67-2022, por resolución del 2 de enero de 2025 concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don MANUEL OSVALDO ARRIADO OPAZO, RUT 3.615.262-1, acaecido el 11 de noviembre de 1980 en la ciudad de Norfolk, Estados Unidos de América, según inscripción de defunción 9 de 1981 Recoleta, a sus herederos María Guillermina Jorquera Terrazas, RUT 3.842.416-5, Miguel Ángel Arriado Jorquera, RUT 7.615.722-7 y Denisse Susana Arriado Jorquera, RUT 10.663.943-4. Secretaria.

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

SII IMPLEMENTA NUEVA "OFICINA DE PARTES VIRTUAL" PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS

• La nueva aplicación está diseñada para que personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, así como instituciones públicas no adscritas a DocDigital, puedan realizar sus solicitudes de información sin necesidad de acudir a las oficinas del SII.

El Servicio de Impuestos Internos puso a disposición de la ciudadanía la nueva "Oficina de Partes Virtual", diseñada para que personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, e instituciones públicas que no se han sumado a la plataforma "DocDigital", puedan ingresar a través del sitio web del SII, solicitudes de información y documentos dirigidos a la Dirección Nacional y Direcciones Regionales, que no correspondan a trámites tributarios, para los cuales ya existan plataformas web propias como, Sistemas de Peticiones Administrativas (SISPAD), Consultas de Interpretación Tributaria (CIT), Expediente Electrónico y otros trámites vigentes en la página del Servicio.

Además de ingresar solicitudes de información, en esta plataforma se podrá hacer seguimiento en línea del estado de cada ingreso, así como descargar la respuesta a la presentación.

Esta plataforma reemplaza a los correos electrónicos de las Oficinas de Partes a nivel nacional habilitados para recepción de documentos, los cuales dejarán de estar en servicio en marzo de 2025.

La Oficina de Partes Virtual también estará disponible para las instituciones públicas que a la fecha no estén adscritas a la plataforma DocDigital, por lo que podrán utilizarla para el envío de documentos, realizar seguimiento de su estado y acceder a la respuesta una vez finalizado el trámite.

Esta nueva herramienta es un paso más del Servicio de Impuestos Internos para facilitar la comunicación de nuestros usuarios, públicos y privados, con la institución, acciones que van en línea con la Transformación Digital del Estado, y comunicaciones cada vez más sustentables.



EMPRESA PERIODÍSTICA EL OBSERVADOR
www.observador.cl

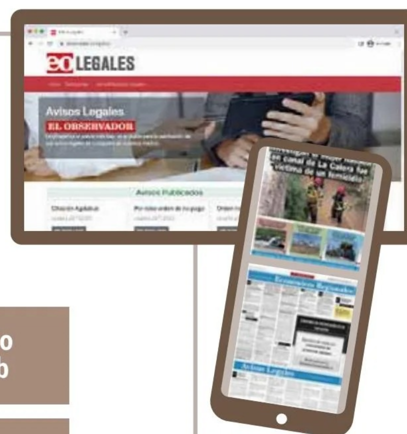
issuu-downloader.com

eo LEGALES

PUBLICAR UN AVISO LEGAL EN "EL OBSERVADOR" ES LA OPCIÓN MÁS ECONÓMICA DE LA REGIÓN

Le ofrecemos publicar su aviso en

1.- Diario electrónico de "El Observador"
2.- Diario papel de "El Observador"
3.- Radio Quillota, 101.5 FM
4.- Radio La Calera-Observador 105.5 FM



TARIFAS AVISOS LEGALES

$ 190 iva incluido por palabra — Edición impresa, diario electrónico y sitio web

$ 119 iva incluido por palabra — Radio Quillota y Radio Observador

www.observador.cl/legales
EL OBSERVADOR

COTIZA ENVIANDO MAIL A:
ventasquillota@observador.cl
economicos@observador.cl

issuu-downloader.com